

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“LICENCIADO GERARDO IRAHETA ROSALES”**



**TITULO:
“PROTECCIÓN HUMANITARIA
EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO”**

PRESENTADO POR:

**JORGE LUIS ARÉVALO HERNÁNDEZ
KATHERINE JOHANNA CASTELLANOS CHÁVEZ,
CECILIA MARISOL ESCOBAR ALVARADO
SERGIO EDUARDO MERINO HERRERA**

CARNÈ

**(AH16024)
(CC17146)
(EA16016)
(MH16042)**

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADOS/AS EN
SOCIOLOGÍA Y LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL**

**DOCENTE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN
DOCTOR ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN**

**COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO
LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN
SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, OCTUBRE 2022**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Maestro Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Doctor Raúl Ernesto Azcúnaga López
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ingeniero Juan Rosa Quintanilla Quintanilla
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

Licenciado Francisco Alarcón Sandoval
SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Maestro Oscar Wuilman Herrera Ramos
DECANO

Maestra Sandra Lorena Benavides de Serrano
VICEDECANA

Maestro Juan Carlos Cruz Cubias
SECRETARIO

Maestro Borís Evert Iraheta
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO FACULTAD

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Doctor Ricardo Antonio Argueta Hernández
DIRECTOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas
COORDINADOR UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO

Doctor Alirio Wilfredo Henríquez Chacón
PROFESOR DEL CURSO

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a mi madre Ruth y padre Miguel, quienes fueron mi soporte para poder culminar mis estudios superiores, agradezco el apoyo que me proporcionaron a lo largo de la carrera, al igual que a mi hermana Olivia y sobrina Betsabé, que siempre estuvieron presentes para darme ánimos a continuar.

En segundo lugar, a mis compañeras y compañeros de investigación, al Docente Asesor, que proporcionaron las herramientas necesarias para poder realizar un excelente trabajo, a su vez, a mis compañeras de año de carrera, ya que gracias a ellas crecí tanto personalmente como profesionalmente, fueron un soporte importante a lo largo de mis años universitarios.

JORGE LUIS ARÉVALO HERNÁNDEZ

AGRADECIMIENTOS

Agradeciendo en primer lugar a Dios por darme la oportunidad de poder culminar mi carrera universitaria con éxito y llena de buena salud, a mis padres que me apoyaron económicamente durante el proceso y a mi pareja que fue un gran apoyo emocional y económico de principio a fin.

Agradezco también a mis compañeros de grupo por el apoyo mutuo y la paciencia durante el desarrollo de actividades y a los docentes involucrados por brindarnos los conocimientos necesarios para ser profesionales capacitados.

KATHERINE JOHANNA CASTELLANOS CHAVEZ

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a mi familia quienes fueron un apoyo importante para poder concluir mis estudios, especialmente agradezco a mi mamá, papá y hermana que siempre estuvieron conmigo apoyándome a diario, por último, quiero agradecer a mi abuela “Mami Concha” que desde pequeño me impulso a siempre dar lo mejor de mí para alcanzar mis metas.

En segundo lugar, quiero agradecer a mis compañeros Wilman y Karla que fueron mi apoyo dentro de la carrera y que estuvieron conmigo día con día y a las licenciadas y licenciados de la carrera de Antropología Sociocultural.

SERGIO HERRERA

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por permitir culminar la etapa universitaria, a mi madre Amalia Alvarado de Escobar por apoyarme emocionalmente, su paciencia y guiarme en mi vida cotidiana.

Agradezco a mi compañera y compañeros de grupo de trabajo por su paciencia, empatía y conocimiento brindado en el transcurso de nuestra preparación profesional, a las autoridades y coordinador de proceso de grado que apoyaron y brinda con su conocimiento.

CECILIA MARISOL ESCOBAR ALVARADO

INDICE GENERAL

	PÀGINAS
RESUMEN	9
PRESENTACION	10
INTRODUCCION	14
PRIMERA PARTE	
INFORME FINAL DEL CURSO DE PROTECCION HUMANITARIA EN LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	18
PRIMERA PARTE	
CAPITULOS	
1. EL CONTENIDO TEÓRICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	20
1.1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO.....	21
1.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL CURSO.....	24
1.3. ANÁLISIS DE LOS MODULOS DEL CURSO.....	28
1.4. ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO.....	30
1.5. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO.....	31
2. SÍNTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	35
2.1. SINTESIS SOBRE EL CURSO DE PROTECCION HUMANITARIA EN LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO.....	36
2.2. CONSIDERACIONES DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO DE PROTECCION HUMANITARIA EN LA GESTION INTEGRAL DEL RIES.....	48
2.3. PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO DE PROTECCION HUMANITARIA EN LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO.....	39

2.4. CONCLUSIONES.....	39
2.5. RECOMENDACIONES.....	41
ANEXOS.....	43
1. PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO...	44
2. PROGRAMA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DEL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....	51
3. CARTA DIDÁCTICA 1. CONCEPTOS BASICOS EN LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRE.....	57
4. CARTA DIDÁCTICA 2. PRINCIPIOS DE PROTECCION.....	62
5. CARTA DIDÁCTICA 3. PLANIFICACION EN LA PROTECCION.....	66
6. CARTA DIDACTICA 4. HERRAMIENTA DE TRABAJO: PROTECCION DE PERSONAS EN LA EVALUACION DE DAÑOS.....	70
BIBLIOGRAFIA.....	77
SEGUNDA PARTE	
DOCUMENTOS DE INFORMES ESCRITOS.....	79
1. PLAN LOCAL DE RESPUESTA A EMERGENCIA.....	81
2. EVALUACION DE DAÑOS Y NECESIDADES DURANTE EL AÑO 2019.....	99
3. INFORME TECNICO DE ANALISIS DE ALBERGUES Y ALOJAMIENTOS SALVADOREÑOS.....	10
4. FIRMAS DE ESTUDIANTES Y PROFESOR DEL CURSO DE ESPECIALIZACION DE PROTECCION HUMANITARIA EN LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO.....	7
	11
	4

RESUMEN

Se basa en el aprendizaje teórico y práctico de conceptos y metodologías de acción en respuesta frente a situaciones de riesgo causadas por fenómenos naturales o antrópicos que pongan en peligro la vida de las personas, la eficacia del aprendizaje en este curso prevé mecanismos de acción para disminuir los riesgos frente a una amenaza, antes durante y después de una emergencia, los módulos que contiene el curso parten desde la introducción y contextualización de protección humanitaria y riesgos incluyendo conceptos necesarios y específicos, identificando también el marco institucional y organizativo de la gestión de riesgos y aplicando un enfoque integral. El curso se desarrolla con el fin de formar especialistas en gestión de riesgos comunitarios frente a las amenazas latentes que viven las poblaciones vulnerables, teniendo como idea central que una vez puesto en práctica en una realidad, se debe utilizar un enfoque integral basado en derechos humanos, y como prueba de la obtención de resultados efectivos se realizó un plan local de gestión de riesgos, un informe de daños y un análisis de cómo debe elegir los albergues para las personas evacuadas en una emergencia.

Palabras claves: amenaza; vulnerabilidades; riesgo; desastres; protección humanitaria.

PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como VISION formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica.

En su misión es importante la formación de recurso humano orientado en al estudio de la realidad salvadoreña que aborde con pertinencia metodológica y teórica su desempeño laboral y con uno de los pilares básicos para fortalecer la atención y el servicio a la población, por medio del proceso de grado realizados por los estudiantes egresados y en ese sentido he realizado el curso de especialización con el: **PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**

El objetivo fue fortalecer el aprendizaje sobre la temática de protección humanitaria en la gestión integral del riesgo a través de la teoría y la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, atendiendo a las poblaciones vulnerables en situaciones de emergencias y amenazas, cumpliendo con uno de los requisitos de la Normativa Universitaria para optar al grado de Licenciado/a en Sociología y Antropología Sociocultural.

El Curso está relacionado con el área del conocimiento de la protección humanitaria con un enfoque integral en la protección en personas altamente vulnerables, sobre la cual adquirimos amplios conocimientos y experiencias para el excelente desempeño laboral ya que se abordaron los siguientes temas: Contextualización del problema del riesgo en Centroamérica y El Salvador; múltiples amenazas en la región, Amenazas naturales: climáticas y geológicas; Amenazas Socio naturales, antrópicas, Riesgos, amenazas y vulnerabilidades, Los problemas sociales y su incidencia en la población e instituciones, Conceptos

básicos de la gestión integral del riesgo de desastres y Protección, Riesgos en la protección, Principios de protección humanitaria, Marcos legales e institucionales para la protección: Internacional, regional y nacional, Corresponsabilidad en actores e instituciones claves para la protección, Planificación de la protección, Mapeo de actores y estructuras organizativas, Mapeo participativo de riesgo en la comunidad, Programas/planes de protección, Protección de la población en riesgo en evacuaciones y reasentamientos, Acceso Humanitario: acceso seguro y negociación, Protección en evaluaciones iniciales de daños, Protección en albergues y alojamientos temporales.

Dichos temas tienen que ver con la atención que reciben las personas al verse afectadas por diversos tipos de amenazas y emergencias, antrópicas o naturales, y como estas al encontrarse en situaciones de vulnerabilidad, ponen en riesgo sus vidas. A su vez, también se abordaron la atención que proporcionan las diversas instituciones, gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, al evaluar la coordinación que estas tienen con las poblaciones afectadas y entre ellas mismas.

Estos son relevantes y pertinentes para el ejercicio profesional vinculados al que hacer dentro del área de atención y gestión de emergencias ante amenazas antrópicas y naturales, garantizando el cumplimiento de los derechos humanos en poblaciones vulnerables o en peligro, a través de una planificación pertinente enfocado en los principios de protección humanitaria, lo que nos ha permitido perfeccionar nuestro futuro desempeño.

Este Informe Final del curso de Especialización se refleja ampliamente el cumplimiento del “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas: Etapa 1, planificación; etapa 2, Ejecución del desarrollo del curso; etapa 3, presentación de resultados finales del curso.

La **primera etapa**, sobre **Planificación** donde se elaboró el Plan de Estudio, su programa y su correspondiente carta didáctica para el curso ; dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y los estudiantes a los cuales iba ser dirigido, en una segunda fase, se realizó la inducción sobre el curso, se conoció sobre el Plan de Estudio y de sus actividades académicas a realizar del curso se elaboran los respectivos documentos para el registro de las tareas diarias a ejecutar y los de control de la asistencia a laborar y a las reuniones de asesorías, de orientación y de asistencia a las clases.

El documento de plan de estudios antes mencionado se incluye en la segunda parte de este informe, en el cual se destaca lo relacionado con: el problema del riesgo en Centroamérica y El Salvador, principios de protección humanitaria, gestión integral del riesgo, mapeos de actores y estructuras participativas, evaluaciones iniciales de daños, protección de albergues y alojamientos temporales

Todo esto de acuerdo con principios procedimentales y lineamientos que tienen que ver con los aspectos metodológicos para la realización de un Curso de Especialización, tomando en cuenta los planteamientos establecidos por la Facultad, la universidad y Escuela de Ciencias Sociales, con base a experiencias y al conocimiento acumulado por años.

La **segunda etapa**, la **Ejecución del Desarrollo del Curso** consistió principalmente en la asistencia a las clases virtuales, presenciales o semi presenciales impartidas por el profesor que, desarrolló los siguientes módulos: Módulo primero, introducción al curso de protección humanitaria; módulo segundo, ¿qué es la protección?; módulo tercero, la protección en el ámbito institucional y organizativo; módulo cuarto, aplicación del enfoque de protección en la planificación; módulo quinto, protección en acción: evaluación de daños; módulo sexto, protección en acción: evaluación de albergues.

Lo que da por resultado la elaboración de un informe final que comprende de dos partes fundamentales con sus respectivos capítulos en los que se desarrolla todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, cuyo objetivo fue conocer sobre el área del conocimiento de la PROTECCION HUMANITARIA con un enfoque inclusivo, participativo y crítico, dirigido a garantizar y salvaguardar la vida de las personas en situación de vulnerabilidad, haciendo cumplir sus derechos.

La **tercera etapa**, es sobre **la Presentación del Documento de Resultados Finales del Curso**, consiste en la entrega de documento de los resultados con sus respectivas conclusiones y recomendaciones como propuesta académica, al depositario de la Biblioteca Central de la Universidad y al Centro de Documentación de la Escuela de Ciencias Sociales, consiguiendo así culminar el curso con éxito.

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por un grupo de estudiantes egresadas(os) de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, que dan por terminadas las etapas del Proceso de Grado que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la finalización y aprobación del Curso de Especialización en PROTECCION HUMANITARIA EN LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO según el “Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas/os en SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA SOCIOCULTURAL

El Informe Final del curso se titula: CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, el cual hace referencia a los procesos, actividades y tareas ejecutadas durante el desempeño del curso, desarrolladas en el proceso de la enseñanza y aprendizaje de seis módulos que incluyen veinte temas entre los cuales se encuentran los diversos fenómenos naturales y antrópicos que afectan al área centroamericana así como los orígenes de estos fenómenos, también se han presentado temáticas que nos permiten el conocer los puntos más relevantes que deben de ser tomados en cuenta tanto antes, como durante y después de una emergencia, siempre tomando en cuenta el respeto a los derechos humanos de las poblaciones afectadas y teniendo como base los principios de protección humanitaria. Durante el curso se han realizado diferentes actividades prácticas que han permitido poder identificar y poner en práctica los conceptos, teorías y conocimientos aprendidos durante la realización del curso, entre estas actividades encontramos la realización de un plan de respuesta a emergencias para poder conocer el marco institucional y los diferentes actores tanto locales como entidades nacionales que participan durante la respuesta a una emergencia; por último también se realizara un pequeño ejercicio en el que se

aprenda a identificar y diseñar albergues que sea adecuados para la protección de las poblaciones afectadas durante las emergencias. Todas estas tareas prácticas, informes de investigación, monografías, u otros trabajos desarrollados durante los seis módulos son con el propósito de poder conocer las principales temáticas que ayuden a poder identificar y minimizar los riesgos que afectan a diversas comunidades y poblaciones de diversas regiones de Latinoamérica, Centroamérica y en especial El Salvador.

El objetivo de este informe final es dar a conocer los resultados del presente curso en cuanto a sus contenidos teóricos y sus estrategias metodológicas y a las tareas ejecutadas de acuerdo con el Plan de Estudio y a las actividades académicas asignadas por los profesores tales como los conceptos que nos ayuden a identificar los fenómenos tanto naturales u antrópicos que afectan a El Salvador, identificar y aplicar los principios de protección humanitario que nos ayuden a identificar actores e instituciones que trabajan durante una emergencia así como la responsabilidad que cada uno de estos actores poseen y que son claves para la protección de las poblaciones, por último, poder establecer las condiciones y necesidades que se deben de tomar en cuenta para la organización de albergues temporales.

La importancia del documento es demostrar los conocimientos adquiridos durante el proceso de aprendizaje del curso “Protección Humanitaria para la gestión integral de riesgo” donde se llevó a cabo el desarrollo de distintas actividades dentro y fuera de las clases con el objetivo de poner en práctica los contenidos teóricos recibidos. El curso de especialización nos permitió adquirir y reforzar los conocimientos necesarios que servirán de ayuda para poder desarrollar de mejor manera en el ámbito profesional. Así mismo, es importante presentar un documento con los requisitos solicitados a las autoridades

correspondientes con el fin de obtener el aval para la finalización del proceso de grado y así poder optar al grado de Licenciados y Licenciadas.

El contenido de este informe final para el curso de especialización titulado PROTECCION HUMANITARIA EN LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO comprende de dos partes con sus respectivos capítulos y subcapítulos, estos se dividen de la siguiente manera: Parte uno, capítulo uno: contenido teórico y la metodología de la enseñanza y aprendizaje del curso; capítulo dos: síntesis, consideraciones, perspectivas, conclusiones y recomendaciones sobre el curso; anexos, Parte dos, informe escrito uno: plan local de respuesta ante amenazas y emergencias; informe escrito dos: evaluación de daños; informe escrito tres, evaluación de albergues

La primera parte consta de dos capítulos principales. El primer capítulo busca sintetizar el contenido teórico que fundamenta las bases conceptuales para la ejecución de las actividades a lo largo del curso, comprendiendo mejor las ideas sobre la atención de emergencias, vulnerabilidades en la población, amenazas, coordinación, planificación, entre otras. A su vez, en este capítulo se busca abordar la metodología de enseñanza-aprendizaje ocupada para impartir y recibir las sesiones por parte del docente encargado, en donde siguiendo una guía y diversas cartas didácticas, ayudaron a entender mejor la temática del curso y profundizar todavía más en la protección humanitaria con un enfoque integral, esto se amplía más en el desarrollo de cada uno de los subcapítulos del primer capítulo.

El segundo capítulo va orientado a sintetizar todavía más la información impartida y recopilada a lo largo del curso, así como plantear ciertas consideraciones para futuros cursos con temáticas similares, tomando en cuenta las diversas perspectivas de cada integrante del equipo investigador, planteado recomendaciones y conclusiones para mejorar tanto en la ejecución como en la

planificación respecto a la temática de la protección humanitaria en la gestión integral del riesgo para investigaciones, cursos o talleres enfocados en la atención de emergencias para personas en situación de vulnerabilidad, fundamentados en los principios de protección humanitaria.

La segunda parte es una recopilación de los documentos trabajados a lo largo del curso impartido, en donde se presentaron como informes escritos, siendo estos evaluados y calificados por el docente encargado del curso. Estos informes fueron tres, enfocados en la atención de emergencias por medio de la planificación de respuestas tempranas, evaluación de daños ocurridos por eventos naturales o antrópicos y evaluación de albergues óptimos para la población ante emergencias.

La metodología utilizada en la elaboración del presente documento fue con base al programa de estudio del curso de especialización de Protección Humanitaria de Gestión Integral de Riesgo para el proceso de aprendizaje y crecimiento profesional de la población estudiantil de la Escuela de Ciencias Sociales.

El curso se diseñó para desarrollarse de manera virtual, cada unidad se desarrolló con casos e instrumentos desarrollados y ejecutados por instituciones enfocada en desastres y protección humanitaria.

La información abordada en el curso de protección humanitaria para la gestión integral de riesgo tuvo su enfoque en los desastres naturales y antrópicos, exponiendo la necesidad de estar respaldados a nivel nacional como municipal con un plan de emergencia local con los actores y acciones correspondientes a cada evento teniendo como principio fundamental la protección de la población. Para ello se elaboró el plan de emergencia local, analizando los eventos naturales y antrópicos en el país orientado a mejorar la capacidad de respuesta de las estructuras organizativas y las comunidades ante, durante y posterior a desastres

PRIMERA PARTE
INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN
PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

1.1.	Nombre del Curso	:	Protección Humanitaria en la Gestión Integral de Riesgo
1.2.	Nombre de la Escuela		Escuela de Ciencias Sociales Licenciado Gerardo Iraheta
1.3.	Fecha de Inicio de las Clases		Del 26 de febrero del 2022
1.4.	Fecha de Finalización de las Clases		Al 22 de octubre del 2022
1.5.	Número de Módulos		Seis
1.6.	Número de Trabajos Prácticos		3
1.7.	Horas semanales de clase		5
1.8.	Duración del Curso Semanas		32
1.9.	Duración del Curso Meses		9 meses
1.10.	Número de Días de clases		32
1.11.	Número de Horas Total de Clases		160



Fotografía No. 1: periódico digital elsalvador.com, Santa Lucia 22 julio 2022

CAPÍTULO N°1

CONTENIDO TEÓRICO Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN DE INTEGRAL DEL RIESGO

1.1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

1.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

1.3. ANÁLISIS DE LOS MÓDULOS DEL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

1.4. ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

1.5. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

CAPÍTULO N°1

CONTENIDO TEÓRICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Este capítulo incluye una breve descripción del curso de PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, este recorrido formativo, estuvo desarrollado mediante una metodología expositiva, en la que el estudiante, crea nuevos conocimientos mediante una explicación y exposición por parte del maestro sobre los diversos temas que se incluyen en el contenido.

Se desarrollaron seis módulos, se partió primeramente de los conceptos relacionados con los desastres naturales y antrópicos, las amenazas y las vulnerabilidades que estos fenómenos pudiesen provocar, posteriormente se presentan temas que van relacionados con las acciones o estrategias que se deben de tomar para poder brindar una respuesta adecuada a los diversos fenómenos que puedan afectar a las comunidades más vulnerables del país, por último se tratan los temas relacionados con la creación, elección y mantenimiento de un albergue temporal. De esta manera se buscó determinar y realizar acciones que pudiesen disminuir las posibles amenazas dentro de las comunidades más vulnerables dentro del país.

1.1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso de protección humanitaria en la gestión integral de riesgo está enfocado para desarrollarse en la modalidad presencial tanto como en la modalidad virtual, sin embargo, su dinámica se inclinó a la modalidad virtual, en la cual se hizo el análisis de casos, en cuanto a las acciones e identificación de actores claves; simulacros entre otras dinámicas.

La problemática ambiental afecta a todos los países del mundo, en el caso de El Salvador está más vulnerables, a las amenazas geológicas, socio natural y amenazas antrópicas como lo son: los problemas de deslizamientos, inundaciones urbanas debido a la deficiencia en su construcción, y desbordamiento de ríos, todo ello a las intensas lluvias registradas en los últimos años han aumentado el riesgo.

El objetivo de la implementación de esta temática a la población de la escuela de Ciencias Sociales es brindar mayor conocimiento sobre las problemáticas ambientales, socio-naturales y antrópicas, los derechos que se deben proteger en caso de desastres ya que pueden ser vulnerados, establecer las acciones e identificar a los actores claves para la protección de la población en caso de desastres; aplicando los cuatro principios de protección; ellos son los pilares para la protección:

Evitar exponer a las personas a daños adicionales como resultado de nuestras acciones: en este principio se realizaron un análisis de riesgo para las personas en situación de vulnerabilidad, lo que conlleva a un análisis de contexto, anticipando consecuencias; fortaleciendo las capacidades de las personas y los grupos vulnerados con la participación en el diseño, implementación y evaluación de acciones; brindando confidencialidad a las personas, seguridad en el manejo de los datos personales para el cumplimiento de dicho principio.

Velar porque las personas tengan acceso a una asistencia imparcial de acuerdo a sus necesidades y sin discriminación: para ello se realiza un análisis de riesgo y una evaluación de necesidades, brindando un acceso libre y equitativo a los bienes y servicios, el acceso libre de los actores humanitarios minimizando así las restricciones.

Proteger a las personas de los daños físicos y psíquicos causados por la violencia y la coerción: se debe monitorear y proteger a las personas de generadores de

violencia, realizando constante vigilancia para generar entornos y espacios seguros tanto para niños, niñas, mujeres y personas adultas mayores; brindando apoyo psicosocial y empoderamiento tanto individual como colectivo.

Ayudar a las personas a reivindicar sus derechos, obtener reparaciones y recuperación de abuso sufridos: este se cumple realizando estrategias institucionales para la defensa de los derechos, estableciendo mecanismo de quejas, denuncias, y rendición de cuentas, para que las personas tengan la capacidad de reclamar sus derechos, para cumplir con este principio se debe apoyar a las comunidades y a las personas con los procesos legales.

La corresponsabilidad en la protección consiste en la responsabilidad que tiene el estado como garante de los derechos de la ciudadanía, los actores claves como complementan esa responsabilidad, en el caso de las comunidades y las personas en riesgo o afectadas por los desastres son responsables de su propia protección; sin embargo existe la responsabilidad compartida que implica utilizar los derechos como punto de partida para toda actividad, impulsar estrategias y evaluar los mecanismos para complementar esfuerzos y evitar duplicidad; planificar los interés de los grupos en situación de vulnerabilidad y cumplir con los principios de protección entre el gobierno y la municipalidad.

Se planteó las leyes y normativas nacionales en la protección, su esquema de leyes y actores claves es: Policía nacional civil, Procuraduría para la defensa de los derechos humanos, Dirección nacional de protección civil, Gobierno de el salvador. Fondo de las naciones unidas para el desarrollo, PNUD, Procuraduría General de la República.

Específicamente se trata de ahondar la protección en el ámbito institucional y organizativo. Como parte de la dinámica enseñanza y aprendizaje se realizó análisis y exposición de la información complementaria a las clases impartidas en el curso, parte del contenido que se desarrolló para comprender los

fundamentos de curso protección humanitaria en la gestión integral de riesgo, es la conceptualización de protección, amenazas clasificadas, en geológicas, socio-naturales y antrópicas vulnerabilidad, riesgo, desastres y la elaboración del plan de protección debe seguir las etapas para la planificación a nivel local, se pueden elaborar las estrategias para la respuesta ante la emergencia, conocer las integración de las instituciones, como la protección en los albergues y alojamientos temporales, siempre velando por los derechos humanos.

1.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL CURSO

Las temáticas o áreas del conocimiento que el curso ha abordado, han sido variadas y diversas en cada uno de los aspectos necesarios al momento de estudiar la protección con un enfoque inclusivo e integral ante amenazas, emergencias o situaciones de riesgos. Por ende, el curso se abordó desde una perspectiva más general hasta ejemplos específicos en la protección humanitaria. Como grupo de investigación, comprendimos cuatro áreas del conocimiento fundamentales, comenzando con el contexto y la problemática ambiental y social en El Salvador y la región centroamericana, seguido de conceptos básicos de protección y gestión integral del riesgo, continuando con las responsabilidades de los actores claves e instituciones y sus respuestas ante situaciones de emergencias o amenazas, y por ultimo las respuestas posteriores a los acontecimientos sucedidos, tanto en el acceso a servicios básicos, evaluaciones de daños o reasentamientos en albergues temporales.

Como primeros conceptos, para un mejor entendimiento del curso, se abordó el Riesgo, las amenazas y las vulnerabilidades como conceptos claves, a su vez dividiendo los tipos de amenazas que se encuentran en la región, tanto naturales como antrópicas o sociales, esto con la finalidad de comprender mejor el contexto histórico que ha vivido El Salvador y la región centroamericana a nivel geológico,

político y social, y que ha afectado a las poblaciones más vulnerables a lo largo del tiempo.

El concepto riesgo es una interpretación derivada de la acción de proteger a grupos vulnerables (Manual Esfera, 2018), en donde el riesgo representa una mayor probabilidad de que se concrete una amenaza, especialmente en grupos que son más susceptibles para ser afectados durante una emergencia, como pueden ser niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, grupos los cuales corren mayor riesgo por probabilidad de verse involucrados en una violación de sus derechos.

El concepto amenaza representa el centro de lo que se busca evitar en la protección humanitaria, ya que significa un cambio negativo en la cotidianidad de las personas, viéndose estas afectadas directa o indirectamente (Manual Esfera, 2018), causando que al concretarse estas, pongan en peligro la vida de la población, bienes materiales o sus medios de subsistencia.

Por su parte, en una población que se enfrenta a una amenaza, existen personas que sufren una predisposición a verse afectadas por su condición social y/o económica, esta propensión es la Vulnerabilidad (Manual Esfera, 2018), con lo cual el concepto abarca las limitantes que tienen estos grupos de personas para poder acceder a bienes y/o servicios durante una emergencia por lo que dificulta su atención, convirtiéndose en posibles víctimas. Por lo tanto, tomando estos tres conceptos entendemos que las personas en situación de vulnerabilidad corren mayor riesgo de verse afectados por una amenaza.

Como siguiente área del conocimiento, fue todo lo relacionado a protección y gestión integral del riesgo ante desastres en situaciones reales o simulacros basados en hechos reales, abordando la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD), propuesta por DIPECHO (2015), en donde “(...) pensar y

trabajar la protección con un enfoque de gestión integral del riesgo de desastres (...) implica asegurar efectivas acciones de prevención (...) que reflejen una respuesta con consideraciones de protección humanitaria en situaciones de riesgo y ocurrencia de desastres” (p.18). A su vez, los principios de protección, que fundamentan toda acción de ayuda humanitaria que puedan proporcionar, con sus marcos legales correspondientes en sus diversos niveles, regional, nacional o institucional, focalizando el trabajo en la protección a aquellos grupos vulnerables ante amenazas y durante las emergencias. Con esto, ayuda a entender mejor el papel que tienen las diversas organizaciones, instituciones y grupos al momento de atender una emergencia, coordinando esfuerzos y respetando las acciones dirigidas a proteger a las personas que más lo necesitan.

A continuación, la siguiente área del conocimiento que se abordó durante el curso, fue la planificación de la protección como tal, con la base conceptual previa respecto a las amenazas, riesgos, vulnerabilidades y la corresponsabilidad de los diversos actores e instituciones al momento de atender una emergencia, fue necesario llevar a cabo un plan para atender con anticipación los acontecimientos adversos. Por ende, durante el curso, se puso en práctica los conocimientos aprendidos y por medio de actividades y trabajos grupales, se llevó a cabo un diseño de un plan de protección para una comunidad a la cual se atendería y se elaboraría un plan de respuesta local ante emergencias, las bases para la elaboración de este documento fue el Plan de Respuesta Local de Emergencias (2012) donde se plantea que “es un documento que establece actores, responsabilidades, procedimientos y normas que ante un evento adverso permite ejecutar acciones de manera efectiva y eficiente, utilizando adecuadamente los recursos disponibles de la comunidad para la pronta respuesta en caso de emergencia” (p. 4), teniendo en cuenta esto, se buscó identificar el contexto de la comunidad, las diversas amenazas que les afectan y una posible respuesta para atender a aquellos grupos más vulnerables con anticipación y prevención.

Con esto, no solamente se atendió a una comunidad proporcionándole un documento que pudiera servirles, sino también se consiguió poner en práctica lo aprendido.

Como última área del conocimiento que se abordó durante el curso, tenemos la atención que se le da a las poblaciones en situación de vulnerabilidad durante y después de sucedida una emergencia. Por medio de simulacros, los cuales fueron fundamentales para comprender mejor las temáticas a tratar ya que a pesar de ser escenarios ficticios, contaban con los elementos necesarios para poder realizar las diversas actividades planteadas por el plan de estudio. Durante esta área temática, se procuró evaluar principalmente el acceso humanitario a servicios proporcionados por las instituciones y organizaciones al atender una emergencia, evaluando la protección que se proveen en los diversos albergues y procurando que se cumplieran sus derechos. A su vez, haciendo una evaluación inicial de daños para comprender mejor la gravedad de la situación en específico.

No obstante, a pesar que las herramientas de simulacros fueron importantes para la comprensión de los escenarios, no fue posible realizar esta práctica en el campo, debido a la situación de estado de excepción, donde se limitaba el libre tránsito de las personas en el territorio y el riesgo inminente que se podía correr ante posibles enfrentamientos en visitas de campo, el equipo investigador se vio afectado al momento de realizar estas actividades ya que dificultó un análisis más amplio y concreto de la realidad, la cual es fundamental para la aprehensión del conocimiento en estas diversas áreas.

1.3. ANÁLISIS DE LOS MÓDULOS DEL CURSO

1.3.1. MÓDULO1: INTRODUCCIÓN AL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD 1: Identificar los principales conceptos que explican la problemática ambiental y social en El Salvador, contextualizando primeramente el problema del riesgo en Centroamérica y El Salvador buscando conocer las múltiples amenazas ya sean naturales o antrópicas a las cuales se encuentran expuestas estas regiones para así poder identificar, ¿Qué son los desastres y como se generan? Y ¿Qué son los riesgos, amenazas y vulnerabilidades? Para poder determinar que problemas sociales generan y como afectan a poblaciones e instituciones encargadas de proteger a estas poblaciones en riesgo.

1.3.2. MÓDULO 2: ¿QUÉ ES LA PROTECCIÓN?

Objetivo específico de la unidad 2: Describir las relaciones existentes entre la protección y la gestión integral del riesgo, para esto se vuelve importante conocer el concepto de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (GIRD) que se basa en una serie de principios de protección humanitario, los cuales deben de ser aplicados en el momento que se enfrente una amenaza o cuando se genere un desastre. Se debe de tomar en cuenta que estos principios de protección siempre deben de respetar el cumplimiento de derechos humanos que poseen las personas en caso de desastres.

1.3.3. MÓDULO 3: LA PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVO

Objetivo específico de la unidad 3: Explicar cómo los principios de protección se basan en situaciones reales que se experimentan en diferentes momentos de la gestión de riesgo, para ello se debe conocer el marco legal e institucional para la protección ya sea a nivel internacional, regional y nacional, esto nos permite la corresponsabilidad de actores e instituciones que son claves para la protección y poder aplicar los principios de protección a los grupos o actores claves.

1.3.4. MÓDULO 4: APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PROTECCIÓN EN LA PLANIFICACIÓN

Objetivo específico de la unidad 4: Consolidar los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección.

Durante esta unidad se aprendió el uso de herramientas como el mapeo de actores y estructuras participativas, así como el mapeo participativo de riesgos en la comunidad, por ultimo también se diseñó un plan de protección en una comunidad específica para poder brindar una respuesta rápida ante las amenazas y vulnerabilidades que esta comunidad posee.

1.3.5. MÓDULO 5: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: ALGUNAS HERRAMIENTAS PRÁCTICAS

Objetivo específico de la unidad 5: Describir los planes y programas de protección que se utilizan en los problemas de riesgos. En este módulo se vio la presentación de los programas/planes para la protección los cuales permiten prevenir y minimizar los riesgos cuando existiese la ocurrencia

de un fenómeno ya sea natural o antrópico, esto permite brindar una adecuada protección en el momento de la evacuación y reasentamiento de las poblaciones en riesgo, así como un acceso humanitario seguro y negociación. También se debe de garantizar la protección cuando se realice la evaluación inicial de daños que permita a las personas albergadas poder recuperar la estabilidad que estas tenían antes de realizar la evacuación de sus hogares.

1.3.6. MÓDULO 6: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS 2

Objetivo específico de la unidad 6: Establecer las condiciones generales de los albergues temporales.

Durante esta unidad se buscó poder conocer acerca de la protección que se debe de tener en los albergues y alojamientos temporales, así como la correcta elección de los mismos bajo ciertos criterios que permitieran siempre la protección de los derechos humanos de las personas afectadas durante una emergencia.

1.4. **ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO**

La metodología que se aplicó durante el proceso de enseñanza y aprendizaje del curso estaba diseñada en primer lugar para abordarse de manera presencial-práctica, pero debido al contexto de la pandemia Covid-19 el curso se desarrolló en su totalidad de manera virtual.

Este proceso formativo se desarrolló con clases expositivas acompañadas de ejercicios y dinámicas que permitieron a los estudiantes participantes del curso la interacción en grupos para compartir las reflexiones personales y grupales, y así mismo, consolidar el conocimiento adquirido acerca del contenido analizado.

Dicho contenido incluía información teórica como práctica, apoyando el aprendizaje con recursos como juego de roles, estudios de casos, simulacros, etc. Los contenidos impartidos nos ayudaron para aprender y fortalecer los conocimientos acerca de protección humanitaria y aprender las distintas alternativas de planificación y aplicación de la protección en casos de desastres naturales y antrópicos.

1.5. ANÁLISIS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO

1.5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES

El contenido del curso estuvo conformado principalmente por una combinación de actividades teóricas y en su mayoría prácticas, comenzando por la práctica, comprendió el 58% del mismo, lo que implica la mayor parte del mismo. Por medio de talleres los primeros 3 módulos y actividades extracurriculares, posteriormente la elaboración de informes los últimos 3 módulos, esto con la finalidad de formar en el campo y tener una base necesaria para poder ejecutar lo aprendido en clase.

En cuanto a la teoría, conformó un 42% de las actividades efectuadas, se realizaron 3 exámenes basados en las clases teóricas impartidas por el docente durante los primeros 3 módulos del curso y la entrega de 3 informes escritos para los últimos módulos, esto con la finalidad de evaluar los avances obtenidos y llevar un registro de las actividades realizadas para poder tener una mejor perspectiva de lo aprendido.

A su vez, fueron necesarias una cantidad de sesiones en cada módulo para solventar dudas e impartir el conocimiento necesario.

1.5.2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades realizadas abarcan desde sesiones semanales donde se impartían las clases, la realización de exámenes los primeros 3 módulos del programa de estudio, talleres grupales constantes con la finalidad de fortalecer y fundamentar el conocimiento teórico impartido por el docente. La realización de informes escritos a partir de actividades extracurriculares para fundamentar la teoría e implementar la práctica. La realización de simulaciones de eventos ficticios basados en hechos reales, las cuales contaban con los elementos necesarios para evaluar e implementar lo enseñado. Todo con la finalidad de resolver problemas reales y ejercer de mejor forma la profesión y la especialización de las áreas vistas en el curso.

1.5.3. APRENDIZAJES OBTENIDOS

Explicar sobre los aprendizajes y habilidades que ha adquirido por medio de la realización de las actividades.

Algunas de las habilidades y aprendizajes obtenidos a lo largo del curso, han sido tener una perspectiva más crítica de la información que se maneja a nivel institucional, ya que muchas veces los informes que estos organismos proveen cuentan con algunos vacíos que son necesarios al momento de realizar investigaciones, financiamientos y/o evaluaciones de daños ante emergencias y futuras eventos, antrópicos o naturales, lo que permitirá atender de mejor manera cada posible situación adversa.

A su vez, otra habilidad obtenida, ha sido realizar evaluaciones minuciosas de los daños realizados por una catástrofe o desastre, esto con la finalidad de solventar esos puntos débiles que se encuentran en las comunidades y estar preparados ante un evento adverso futuro, procurando atender así

a las personas en situación de vulnerabilidad, evitando posibles pérdidas humanas y reduciendo las pérdidas materiales.

Otro aprendizaje obtenido, ha sido la evaluación de albergues, procurando que estos posean las condiciones necesarias y mínimas para poder considerarse como tal, ya que así se garantiza que las personas se encuentren en la mejor situación posible.

Por último, una habilidad y aprendizaje obtenido a lo largo del curso, ha sido la capacidad de planificar la respuesta que se puede tener ante un evento adverso, ya que esto permite reducir la vulnerabilidad que pueda estar sufriendo una población específica y por medio de la coordinación de actores claves e instituciones encargadas, garantizar salvaguardar la vida de las personas, garantizando sus derechos humanos a través de los principios mínimos de protección humanitaria, por medio de un enfoque integral e inclusivo.

1.5.4. MEDIOS UTILIZADOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES

Las clases fueron impartidas en la modalidad virtual por lo cual se requirió de medios electrónicos como computadora y celulares para acceder al aula virtual, correos electrónicos y Google Meet. A su vez la utilización de cartas didácticas, documentación bibliográfica referente al tema, la utilización de recursos audiovisuales y herramientas para la evaluación, fomentaron la capacidad de análisis crítico de las y los estudiantes involucrados, profundizando en las áreas temáticas estudiadas.

1.5.5. LIMITANTES Y SOLUCIONES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES

Las limitantes para desarrollar las actividades, es la usual inestabilidad del internet, por lo cual se recibía la información de la actividad a analizar o

realizar a través del correo electrónico estudiantil o accedíamos a la plataforma Moodle, y se trabajaba con el equipo la actividad o actividades correspondientes.

Otra limitante fue la elaboración del plan de respuesta, para la obtención de la información y organización con el equipo para el acercamiento a la comunidad por el contexto social en el cual se encuentra El Salvador. Y que se trabajó para la elaboración del plan de emergencia local, para ella se tuvo que realizar reuniones virtuales para realizar la entrevista con los actores de la comunidad.

1.5.6. REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El desarrollo de las clases y de las actividades ejecutadas en el curso fue muy dinámica por lo cual, contribuyo a la mayor participación de la población estudiantil de las carreras de ciencias sociales que forma parte de él. El aprendizaje a través de análisis de casos y planificaciones elaboradas por otras instituciones hizo énfasis en lo fundamental del plan de acción. Lo que hubiese sido más eficiente para las prácticas de las actividades del curso hubiese sido que se ejecutaran en la modalidad presencial, porque sería más extensa la dinámica de análisis.



Fotografía No. 2: INFORMATVX, carretera los chorros, septiembre 2022.

CAPITULO Nº2

SÍNTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

2.1. SÍNTESIS SOBRE EL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

2.2. CONSIDERACIONES DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

2.3. PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

2.4. CONCLUSIONES

2.5. RECOMENDACIONES

CAPÍTULO No.2

SÍNTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

A lo largo de curso, se llevaron una serie de actividades y se abordaron una cantidad pertinente de temáticas orientadas a la protección integral de las personas y sus derechos humanos. La importancia del curso, recae en enseñar al estudiantado una visión dirigida a la protección de las personas en vulnerabilidad ante posibles amenazas naturales o antrópicas, con lo cual a través de técnicas de enseñanza-aprendizaje apropiadas, se puede facilitar la información requerida para ello. Por ende, hacer énfasis en el uso de técnicas de enseñanza a distancia por medio de la modalidad virtual y el cómo mejorarlas, ha sido un reto a lo largo de este curso, que a su vez ha dificultado su aplicación en ciertos aspectos, pero también ha facilitado la operatividad en la ejecución del mismo. Como estudiantes constantes y futuros profesionales, es importante ser conscientes de las limitantes que se tienen en la modalidad virtual y las carencias de la misma, con lo cual, a lo largo de este capítulo se abordaran esas perspectivas y opiniones que se han tenido en el curso y cómo las y los estudiantes, que han construido este documento, expresan sus puntos de vista, evidencian la importancia del curso y hacen una serie de propuestas para que futuros grupos que busquen optar por este curso de especialización mejoren en los conocimientos impartidos, adquiridos y construidos.

2.1. SÍNTESIS SOBRE EL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

El curso de especialización denominado “Protección Humanitaria para la gestión Integral del riesgo” estuvo dirigido a la población estudiantil egresada de las distintas carreras que conforman la escuela de Ciencias Sociales. Debido a la situación actual de la pandemia Covid-19 el curso se desarrolló de manera virtual,

con una metodología teórica-práctica, a pesar de las dificultades que la virtualidad trae consigo, el curso se logró desarrollar de la mejor manera, adecuándose a las necesidades de los integrantes del mismo. Las clases se impartían una vez por semana y cada una de ellas con una duración de 4 horas y media, lo que ayudo a gestionar de mejor manera la duración del curso.

El objetivo del curso fue explicar los conceptos principales de la gestión integral de riesgo de desastre y protección, en estos se incluye los principios de protección que buscan evitar exponer a las personas a daños adicionales como resultado de nuestras acciones en el proceso de protección antes, durante y posterior a los desastres, también velar para que las personas tengan el debido acceso a una asistencia imparcial de acuerdo con sus necesidades y sin discriminación, como proteger a las personas de los daños físicos y psíquicos causados por la violencia, y ayudar a las personas a reivindicar sus derechos, recuperarse de los efectos de los abusos sufridos; buscando proteger constantemente los derechos humanos.

El concepto de Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD) mencionado anteriormente, es de suma importancia ya que estos 4 principios en los que se basa la protección humanitaria deben de ser aplicados al momento en el que ocurren amenazas o se presente un desastre, ya que permiten el respeto de los derechos humanos de las personas afectadas por los desastres naturales como amenazas antrópicas, teniendo en cuenta que el centro de estos principios siempre debe de ser la persona.

Así mismo, la enseñanza aplicada en el curso se basó en materiales enfocados en el ámbito nacional e internacional sobre el proceso de protección humanitaria en la gestión integral de riesgo; así como, la evaluación y monitoreo de amenazas naturales, amenazas antrópicas y socio-natural para la elaboración de planes de emergencia ante desastres, para que los actores claves (el estado y sus agentes,

instituciones de derechos humanos, actores municipales, comunidad) y la población conozcan las rutas de evacuación ante determinada amenaza, los centros de albergues así como las acciones a seguir para la protección de la población evitando daños y pérdidas humanas.

Es muy importante que los futuros profesionales de las Ciencias Sociales sean capacitados en Protección humanitaria y gestión de riesgos, ya que les permite tener una visión más amplia para realizar planes y proyectos que sirvan de respuesta para enfrentar situaciones de emergencias y salvaguardar las vidas de las personas vulnerables y ampliar a su vez, el conocimiento y la aplicación del enfoque de las Ciencias Sociales en la sociedad.

2.2. CONSIDERACIONES DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

La modalidad virtual en la que se impartió el curso pudo haberse desarrollado en la modalidad semipresencial para una mejor coordinación y ejecución de las actividades asignadas en su desarrollo por parte de la población estudiantil que lo integra, así como trasladar la teoría recibida en la modalidad virtual y la práctica a la modalidad presencial, ya que es fundamental, sin embargo, la planificación adecuada que tuvo el curso contribuyo al buen manejo de las actividades.

La Universidad de El Salvador debe continuar con los cursos de especialización, puesto que, son fundamentales para la educación superior, con ellos se amplía el conocimiento y la capacidad analítica de la población estudiantil hacia los entornos sociales. Las autoridades de la Universidad de El Salvador deberían ampliar las opciones de los cursos, así como facilitar y garantizar la participación de las carreras de la Escuela de Ciencias Sociales para que la población estudiantil tenga la capacidad analítica, las habilidades y los conocimientos necesarios que permitan que se tenga la los medios para accionar en los

entornos sociales en los cuales el país y su población se encuentran vulnerados, como es el caso de desastres naturales, antrópicos socio-naturales.

2.3. PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTE SOBRE EL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Como estudiantes de las ciencias sociales, consideramos importante que se impartiera el curso de PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO, debido a que El Salvador se encuentran altamente vulnerable, tanto por su ubicación geográfica como por los constantes desastres naturales que causan daños físicos, emocionales, materiales y pérdidas humanas.

Este nos brinda el conocimiento que permite identificar a las instituciones y actores claves que generan la planificación de acciones y estrategias adecuadas para la protección de las comunidades vulnerables y en situaciones de riesgo. Por consiguiente, la planificación de acciones y estrategias deben ser abordadas a nivel nacional, municipal y comunitario, por el contexto ambiental y territorial en el cual se encuentra el país, brindando a la población capacitaciones para la gestión de riesgo e información correspondiente referente a las diversas amenazas a las que se está expuesto para salvaguardar a las personas. Es esencial que en los cursos se aborden en un nivel técnico que proporcionen las herramientas necesarias para la gestión de riesgo y la protección humanitaria.

2.4. CONCLUSIONES

Los conocimientos adquiridos en el capítulo uno, permitieron a los estudiantes profundizar y aplicar la información obtenida a lo largo del curso consiguiendo así trabajar con las comunidades más vulnerables en el territorio salvadoreño. El uso de materiales audiovisuales como videos o entrevistas permitió también la diversificación de conocimientos durante la realización del curso.

Por otra parte, en el capítulo dos se concluyó acerca de la importancia que tiene esta temática para las diferentes carreras de la escuela de Ciencias Sociales las cuales se muestran en las consideraciones y perspectivas.

Con respecto a las áreas del conocimiento abordadas, fueron las indicadas y pertinentes, ya que iban orientadas a enseñar desde una perspectiva más general hasta una más específica, relacionado a los riesgos que corre una población en vulnerabilidad, los contextos históricos del por qué se sufren estas situaciones, y como se debe atender a la población durante una emergencia en sus diversos momentos. Quizás hizo falta abordar mejor las herramientas técnicas que se ocuparon para la gestión de los desastres, debido a que es necesario comprender como se identifican las amenazas desde una perspectiva más técnica.

Otra conclusión que se pudo abordar, es que los planes se deben elaborar con un enfoque nacional, municipal y comunitario, capacitando a las comunidades más vulnerables en la elaboración de planes por medio de acciones antes, durante y posterior a las amenazas, el cómo los actores claves en situaciones de desastre protegen los derechos humanos de cada una de las personas, haciendo énfasis en la niñez y adolescencia, mujeres, personas con discapacidad y personas de la tercera edad, ya que son estos grupos los que se ven más vulnerados y se pueden violentar sus derechos.

En cuanto a la metodología de enseñanza-aprendizaje, la teoría y la practica están bien, pero es necesario que exista una mayor interacción con el estudiante y una mejor técnica de retroalimentación, con la posibilidad de ocupar herramientas externas más interactivas durante cada clase para verificar que el contenido impartido se está asimilando, no solo quedarse con los talleres. La pregunta que podría surgir es ¿Cómo hacer para que exista una mejor comunicación y retroalimentación entre el docente-estudiante durante una

modalidad a distancia en los medios digitales?, esto con la finalidad de volver a impartir el curso por los medios digitales.

2.5. RECOMENDACIONES

Algunas de las recomendaciones son:

Si es inevitable realizar el curso de manera virtual y a distancia, es necesario encontrar mejores herramientas para impartir las clases, en donde se pueda tener una mayor interacción entre estudiante y docente, inclusive ocupar aplicaciones externas donde se pueda realizar una retroalimentación, en la cual el estudiante responda ciertos aspectos que se estén viendo durante la clase, no dependiendo únicamente de si se enciende el micrófono o la cámara, ya que muchas veces no depende de las personas implicadas contar con estas herramientas, además de eso, esto no garantiza que los contenidos se estén aprendiendo bien. Si es posible, la universidad debería de proporcionar las herramientas básicas para poder recibir las clases a distancia.

Comprender mejor las herramientas que ocupan las instituciones para prever los desastres y gestionar las emergencias, es necesario profundizar en este aspecto ya que es el área donde posiblemente nos desenvolveremos como profesionales, a su la vez que estudiando estas técnicas e insumos, proponer herramientas de evaluación construidas como practica del curso, mejorando así los insumos que se cuentan a la hora de atender una amenaza o una emergencia.

Se vuelven importantes las visitas a comunidades ya que esto permite a los alumnos poder tener una mejor perspectiva de los riesgos y amenazas

que estas comunidades tienen, esto permite al estudiante el poder hacer uso de las herramientas y conocimientos adquiridos durante el curso.

Las temáticas abordadas durante el curso de especialización para la protección humanitaria en la gestión integral del riesgo son de suma importancia para la formación estudiantil de futuros profesionales en las carreras de Ciencias Sociales, ya que se abordan contenidos importantes para la formación del estudiantado, con lo cual se recomienda volver a impartir el curso, no obstante, teniendo a consideración las recomendaciones hechas en este documento para mejorar la realización del mismo, especialmente teniendo en cuenta que es factible realizarlo de manera virtual o semipresencial.

ANEXOS

- ANEXO 1. PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**
- ANEXO 2. PROGRAMA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DEL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**
- ANEXO 3. CARTA DIDÁCTICA 1: CONCEPTOS BÁSICOS**
- ANEXO 4. CARTA DIDÁCTICA 2: PRINCIPIOS DE PROTECCIÓN**
- ANEXO 5. CARTA DIDÁCTICA 3: PLANIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN**
- ANEXO 6. CARTA DIDÁCTICA 4: METODOLOGÍA DE PROTECCIÓN DE PERSONAS EN EVALUACIÓN DE DAÑOS**

ANEXO No. 1: PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN
PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN
INTEGRAL DEL RIESGO



Fundada en 1968
Nominada en 1997

FUNDADA EN 1968

DATOS GENERALES

1.1 Institución	Universidad de El Salvador
1.2 Facultad	Ciencias y Humanidades
1.3 Escuela	Ciencias Sociales
1.4 Departamento	Trabajo Social
1.5 Carrera	Licenciatura en Trabajo Social
1.6 Código de la Carrera	.L10439
1.7 Nombre de Unidad de Aprendizaje	Protección humanitaria en la gestión integral del riesgo.
1.8 Nivel en Ciclo Académico	Proceso de Grado, 2022.
1.9 Pre-requisitos	Egresado de la Escuela de Ciencias Sociales.
1.10 Unidades Valorativas	9 U.V.
1.11 Duración del Ciclo (semanas y horas de trabajo)	24 semanas: 21 de febrero a 31 de agosto de 2022.
1.12 Hora clase	50 minutos
1.13 Nombre del Docente	Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El presente curso de capacitación dirigido a estudiantes egresados de trabajo social y de la Escuela de Ciencias Sociales, se sustenta su base conceptual en el “enfoque de riesgo” de la protección humanitaria, de manera que “las necesidades de protección pueden determinarse evaluando las amenazas que enfrentan las personas y las vulnerabilidades y capacidades que poseen en relación con esas amenazas”.¹

Este enfoque es compatible con los mecanismos de trabajo y actuación del contenido de la gestión del riesgo de desastre, donde se puede abordar las amenazas desde su análisis y monitoreo, mientras las vulnerabilidades se reducen y las capacidades aumentan a través de cambios directos en las vidas de las personas, priorizando aquellas en situación especial de vulnerabilidad.

En términos conceptuales, se considera la protección humanitaria como “lucha contra la violencia, la coacción, la privación deliberada y el abuso hacia las personas, grupos y comunidades en el

¹ Adaptación del enfoque adoptado por la DG-ECHO en su documento temático de política No. 8 sobre protección Humanitaria”, mayo 2016.

contexto de crisis humanitarias y desastres, en cumplimiento de los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, enmarcado en el derecho internacional y en particular, el derecho internacional de derechos humanos (DIDH), el derecho internacional humanitario (DIH), y el derecho de los refugiados”.²

Las crisis humanitarias pueden ser provocadas por causas naturales o por el ser humano, y por tal razón la protección humanitaria y sus principios se aplican tanto en desastres de origen natural y socionatural, como en situaciones de conflictos armados y otras situaciones de violencia (OSV).³

En América Central, incluyendo a El Salvador, se presenta el estado de “doble vulnerabilidad”, es decir, las comunidades y personas están expuestas al mismo tiempo a amenazas de origen natural o socionatural y a la violencia provocada por grupos de crimen organizados como las “maras” (pandillas) y narcotráfico que en la mayoría de los casos derivan en violación de los Derechos Humanos y situaciones de crisis humanitarias donde las personas necesitan protección.

Dentro de este contexto, es imperativo que las entidades e instituciones, titulares de obligaciones y responsabilidades, que trabajan en gestión integral del riesgos y derechos humanos, puedan capacitarse para liderar y contribuir con acciones de prevención, mitigación y respuestas ante crisis o desastres provocados por incidencia de las amenazas señaladas, y el caso de la Universidad de El Salvador, no es la excepción. Por lo cual nos interesamos en el tema.

OBJETIVO GENERAL DE APRENDIZAJE

Explicar los conceptos principales de la gestión integral del riesgo de desastres y protección.

Describir como la protección es parte del enfoque de derechos humanos y debe aplicarse a todo el ciclo de gestión integral del riesgo.

La acción humanitaria orienta a comprender los elementos de protección de las personas y la prestación de asistencia en el ejercicio profesional de los profesionales de ciencias sociales.

CONTENIDOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN AL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD 1: Identificar los principales conceptos que explican la problemática ambiental y social en El Salvador.

² Conceptos adoptados por el DG-ECHO en su política humanitaria, mayo 2016.

³ Término acuñado por el CICR para referirse a un tipo de situaciones (desordenes civiles, disturbios, represión estatal, violencia post electoral, violencia de padillas, manifestaciones etc.) en las que las autoridades a menudo recurren al uso extensión de la fuerza militar o potencial para mantener o restaurar la ley y el orden.

Contextualización del problema del riesgo en Centroamérica y El Salvador.

Múltiples Amenazas en la región.

Amenazas naturales: climáticas y geológicas

Amenazas siconaturales: antrópicas

Los desastres son construidos socialmente.

¿Qué son los desastres y como estos se genera?

¿Qué son los riesgos, las amenazas y vulnerabilidades?

Los problemas sociales y su incidencia en la población e instituciones.

MÓDULO 2: ¿QUÉ ES LA PROTECCIÓN?

Objetivo específico de la unidad 1: Describir las relaciones existentes entre la protección y la gestión integral del riesgo.

Algunos conceptos básicos: Gestión integral del riesgo de desastres (GIRD) y protección.

Análisis de riesgos de protección.

Comprendiendo los principios de protección (parte 1)

Comprendiendo los principios de protección (parte 2)

MÓDULO 3: LA PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVO?

Objetivo específico de la unidad 3: Explicar cómo los principios de protección se basan en situaciones reales que se experimentan en diferentes momentos de la gestión de riesgo.

Marco legal e institucional para la protección: Internacional, Regional y Nacional.

La corresponsabilidad de actores e instituciones claves para la protección (parte 1)

La corresponsabilidad de actores e instituciones claves para la protección (parte 2)

Aplicando los principios de protección: acciones por grupos de actores claves.

MÓDULO 4: APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PROTECCIÓN EN LA PLANIFICACIÓN.

Objetivo específico de la unidad 3: Consolidar los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección.

Planificación la protección.

El análisis de contexto 1: Mapeos de actores y estructuras participativas.

El análisis de contexto 2: Mapeo participativo de riesgos en la comunidad.

Diseñando un plan de protección.

MÓDULO 5: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: ALGUNAS HERRAMIENTAS PRÁCTICAS

Objetivo específico de la unidad 5: Describir los planes y programas de protección que se utilizan en lo problemas de riesgos.

Presentación de los programas/planes de protección de la sección de la sesión 3.4

Protección en la evacuación y reasentamiento de población en riesgos.

El acceso humanitario; acceso seguro y negociación.

La protección en evaluaciones iniciales de daños.

MÓDULO 6: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: HERRAMEINTAS PRÁCTICAS 2.

Objetivo específico de la unidad 6: Establecer las condiciones generales de los albergues temporales.

La protección en los albergues y alojamientos temporales

METODOLOGÍA:

Los módulos están distribuidos bajo una lógica que migra de conocimientos básicos a aplicaciones prácticas; iniciando con las temáticas generales sobre protección, continuando con los mandatos y las responsabilidades de los actores claves, hasta la aplicación de la protección en procesos de la gestión integral del riesgo.

La estructura y metodología del curso está diseñada para ejecutarse de manera presencial-práctica, no obstante, algunos de sus contenidos pueden ajustarse al formato virtual.

Las unidades están diseñadas con ejercicios y dinámicas que parten de la experiencia y vivencias de las personas (Juegos de roles, simulacros, caso de estudio, etc. dentro de lo posible en formatos virtuales), y a partir de ella se desarrolla la teoría de forma interactiva, se comparten experiencias, reflexiones personales y grupales para consolidación de conocimiento y contenidos.

Los ejercicios de simulación/estudio están desarrollados de forma ficticia pero inspirada en situaciones reales, contextualizados a la región centroamericana, como instrumentos para aprender haciendo, a partir de un escenario general.

Los contenidos brindan una alternativa de aprendizaje y fortalecimiento de los conocimientos en protección para actores institucionales que tienen responsabilidades en temas de gestión integral del riesgo y derechos humanos. Pone a disposición alternativas de planificación y aplicación de la protección en contextos de desastres y/o crisis humanitarias generadas por la naturaleza o causadas por el hombre.

Los contenidos, recursos y medios de consulta del curso estarán a disponibilidad de estos estudiantes egresados, que podrían tener competencia en temas de protección en el sistema nacional de gestión integral del riesgo/protección civil de los países meta, para que puedan ser retomados en sus procesos de capacitación interna y los pongan a disposición de otros actores y procesos formativos.

Los Egresados de la Escuela de Ciencias Sociales, participarán de la siguiente manera: 10 egresados de la licenciatura en Trabajo Social, 4 de la Licenciatura en Sociología, 3 de la licenciatura en Antropología Sociocultural; y 3 de la licenciatura en Historia., en casos de las últimas carreras mencionadas no opten a este proceso, serán incorporados egresados de Trabajo social, hasta completar su cupo de 20 estudiantes inscritos.

EVALUACIÓN

El curso de capacitación dirigidos a estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, supone un público, que deberá familiarizarse con los conceptos y contenidos desde su experiencia, competencias y mandatos, por tanto, se propone la modalidad de aprendizaje vivencial (experimental), es decir, que las personas aprenden a partir de su experiencia pasada y vivencia propia y luego lo ponen en práctica para afianzar lo aprendido o seleccionar a una institución de protección civil, donde puedan realizar su experiencia práctica, tales como la Cruz Roja Salvadoreña, Cruz Verde, Comandos de Salvamentos, bomberos, municipalidades, etc.

Sistema de evaluación.

Esta modalidad se aprobará con una nota mínima de 6.00 en el promedio final que será certificado por la unidad académica respectiva que lo imparte.

Se realizarán tres exámenes como mínimo, equivalente al 50% de la nota final, y se realizaran el número de talleres que están determinados por los ejercicios que plantee realizar el docente, los cuales se realizaran en una institución de protección civil, generándose tres informes, una de planificación, otro sobre identificar en los momentos de evacuación de la población en riesgos o afectadas

por desastres y su posterior reubicación o reasentamiento, y el siguiente sobre la identificación de albergues y alojamientos temporales, entre los tres se valorarán el otro 50% de la nota final, el cual se podrá realizar en grupos máximos de dos personas o en forma individual.

TABLA 1

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

MÓDULOS	ACTIVIDADES A EVALUAR	
	TEORICAS 42%	PRÁCTICAS 58%
Introducción al tema climático y riesgo: conceptos	16 horas clases Exámenes (15%)	10 horas clases Talleres
¿Qué es protección?	16 horas clases Exámenes (15%)	10 horas clases Talleres
La protección en el ámbito institucional y organizativo	16 horas clases Exámenes (20%)	8 horas clases Talleres
Aplicación del enfoque de protección en la planificación	12 horas clases Informe técnico (10%)	16 horas clases Diseño de una planificación que contemple enfoque de protección en una institución de protección civil. Deberán seleccionar una institución de protección civil y levantar este enfoque de protección.
Protección en acción: algunas herramientas prácticas 1.	4 horas clases Informe técnico (20%)	24 horas clases Integración a instituciones de protección. Identificar los elementos para incorporar la protección en reasentamiento en emergencias o desastres, tomaran de referencia un albergue de una instancia de protección civil. Funcionando actualmente. Presentaran un informe
Protección en acción: herramientas prácticas 2	4 horas clases Informe técnico (20%)	24 horas clases Integración a instituciones de protección. Protección en los albergues y alojamientos temporales. Tomaran de referencias un albergue de una instancia de protección civil. Presentaran un informe

Fuente: Elaborado por Dr. Alirio Henríquez con base al programa del curso de especialización protección humanitaria en la gestión integral de riesgo, 2022

PERFIL DE GRUPO META:

Los principales destinatarios de este curso son estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, que en su ejercicio profesional pueden tener responsabilidades y compromisos de trabajo en asistencia y protección humanitaria, derechos humanos y procesos de gestión del riesgo y que desde su rol y responsabilidad pueden contribuir a la sensibilización divulgación, apropiamiento, acceso y puesta en práctica de los principios de protección.

JORNALIZACIÓN

FECHAS	SEMANAS Y UNIDADES	ACTIVIDADES
4 semanas	Introducción al tema climático y riesgo: conceptos	Primer examen (15%)
4 semanas	¿Qué es protección?	Segundo Examen (15%)
6 semanas	La protección en el ámbito institucional y organizativo	Tercer Examen (20%)
6 semanas	Aplicación del enfoque de protección en la planificación	Primer informe de un plan (10%)
6 semanas	Protección en acción: algunas herramientas prácticas 1.	Segundo informe evacuación, reasentamiento, acceso seguro y protección en evaluaciones iniciales. (20%)
6 semanas	Protección en acción: herramientas prácticas 2.	Tercer informe la protección en los albergues y alojamientos temporales (20%)

ANEXO No. 2: PROGRAMA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DEL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Escuela de Ciencias Sociales
"Lic. Gerardo Iraheta Rosales"
"Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"



AÑO 2022

PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

CICLO: I 2022

UNIDAD UNO

TIEMPO: 4 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO I: **INTRODUCCIÓN AL TEMA CLIMÁTICO Y RIESGOS: CONCEPTOS**

OBJETIVO: Que las/los egresados expliquen los conceptos principales de la gestión integral del riesgo de desastres y protección.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFÍA
Identificar los principales conceptos que explican la problemática ambiental y social.	<ol style="list-style-type: none"> Contextualización del problema del riesgo en Centroamérica y El Salvador. Múltiples Amenazas en la región. Amenazas naturales: climáticas y geológicas Amenazas socionaturales: antrópicas Los desastres son contruidos socialmente. ¿Qué son los desastres y como estos se generan? ¿Qué son los riesgos, las amenazas y vulnerabilidades? 	<p>Explicar el programa Organizar equipos de trabajo Conversar sobre los criterios y normas de la cátedra.</p> <p>Introducción de contenidos sobre la problemática ambiental y social.</p>	<p>Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales.</p> <p>Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual).</p> <p>Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios.</p> <p>Asesorías a estudiantes.</p> <p>Uso de biblioteca</p>	<p>Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales.</p> <p>Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual).</p> <p>Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios.</p> <p>Asesorías a estudiantes. Uso de biblioteca</p>	Cuarta semana de trabajo	<p>ANDRÉS, Pilar y RODRÍGUEZ, R. (Eds.), Evaluación y prevención de riesgo ambiental en Centroamérica, Documenta Universitaria, España, 2008.</p>



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Escuela de Ciencias Sociales
"Lic. Gerardo Iraheta Rosales"
"Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"



AÑO 2022

PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

CICLO: I 2022

UNIDAD DOS

TIEMPO: 4 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO II: ¿QUÉ ES EL RIESGO?

OBJETIVO: Que las/los egresados describan como la protección es parte del enfoque de derechos humanos y debe aplicarse a todo el ciclo de gestión integral del riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFÍA
Explicar cómo los principios de protección se basan en situaciones reales que se experimentan en diferentes momentos de la gestión de riesgo .	<ol style="list-style-type: none"> Algunos conceptos básicos: gestión integral del riesgo de desastres (GIRD) y protección. Análisis de riesgos de protección Comprendiendo los principios de protección (parte 1). Comprendiendo los principios de protección (parte 2). 	Introducción de contenidos sobre la teoría de la moral, su historia y sus relaciones dialécticas. Que se producen en la actividad humana.	<p>Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales.</p> <p>Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual).</p> <p>Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios.</p> <p>Asesorías a estudiantes.</p> <p>Uso de biblioteca</p>	<p>SUMATIVA</p> <p>Primer examen parcial (15%)</p> <p>FORMATIVA</p> <p>Responsabilidad en el aula</p> <p>Aporte de las discusiones de grupo.</p> <p>Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos</p>	novena semana de trabajo	<p>CEPREDENAC, Glosario y terminología de UNISDR sobre reducción del riesgo de desastres.</p> <p>Comisión de Derechos Humanos Naciones Unidas, Principios rectores de los desplazamientos internos.</p> <p>CORE Humanitaria Standard, CHS Alliance, Group URD y el Proyecto Esfera, La Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuenta, 2015.</p> <p>CPWG, (Grupo de trabajo para la protección de la infancia), Normas mínimas para la protección de la infancia en la acción, 2012.</p>



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Escuela de Ciencias Sociales
"Lic. Gerardo Iraheta Rosales"
"Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"



AÑO 2022

PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

CICLO: I 2022

UNIDAD TRES

TIEMPO: 4 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO III: LA PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVO

OBJETIVO: Que las/los egresados describan como la protección es parte del enfoque de derechos humanos y debe aplicarse a todo el ciclo de gestión integral del riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFÍA
Consolidar los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección..	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal e institucional para la protección: Internacional, Regional y Nacional. 2. La corresponsabilidad y actores e instituciones claves para la protección (parte 1) 3. La corresponsabilidad y actores e instituciones claves para la protección (parte 2) 4. Aplicando los principios de protección: acciones por grupos de actores clave 	Introducción de contenidos sobre la teoría de los valores y su fundamento que orientan el quehacer de la profesión de trabajo social.	<p>Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales.</p> <p>Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual).</p> <p>Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios.</p> <p>Asesorías a estudiantes.</p> <p>Uso de biblioteca</p>	<p>SUMATIVA</p> <p>Tercer examen (20%)</p> <p>FORMATIVA</p> <p>Responsabilidad en el aula</p> <p>Aporte de las discusiones de grupo.</p> <p>Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos</p>	Décima cuarta semana de trabajo	<p>DIPECHO IX, Guía operativos y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015.</p> <p>DIPECHO IX, Glosarios sobre protección en la acción humanitaria, 2015</p>



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Escuela de Ciencias Sociales
"Lic. Gerardo Iraheta Rosales"
"Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"



AÑO 2022

PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

CICLO: I 2022

UNIDAD CUATRO

TIEMPO: 4 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO IV: **LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PROTECCIÓN EN LA PLANIFICACIÓN**

OBJETIVO: La acción humanitaria orienta a comprender los elementos de protección de las personas y la prestación de asistencia en el ejercicio profesional de los profesionales de ciencias sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFÍA
Consolidar los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección..	<ol style="list-style-type: none"> Planificando la protección. El análisis de contexto 1: Mapeo de actores y estructuras participativas. El análisis de contexto 2: Mapeo participativo de riesgos en la comunidad. Diseñando un plan de protección 	<p>Promover lluvia de ideas sobre responsabilidades que tienen diferentes grupos de actores para garantizar el cumplimiento de los principios de protección en su ámbito geográfico y sectorial de responsabilidades.</p> <p>Hacer que el grupo de participantes expongan ejemplos de acción y prácticas que han vivido en su entorno de trabajo o del país sobre el cumplimiento o incumplimiento de la aplicación de los principios de protección por diferentes actores</p>	<p>Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales.</p> <p>Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual).</p> <p>Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios.</p> <p>Asesorías a estudiantes.</p> <p>Uso de biblioteca</p>	<p>SUMATIVA</p> <p>Trabajo exaula elaboración de una planificación (10%)</p> <p>FORMATIVA</p> <p>Responsabilidad en el aula</p> <p>Aporte de las discusiones de grupo.</p> <p>Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos</p>	Decima sexta semana	<p>DIPECHO IX, Guía operativos y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015.</p> <p>DG-ECHO, Thematic Policy Documento NO. 8, Humanitarian Protección, Improving, protection outcomes, to reduce risks for people in humanitarian crises. May. 2016.</p> <p>CONRED, Guía para la elaboración de planes locales de respuestas -PLR-, Guatemala, 6 de julio de 2015.</p> <p>COOPI (cooperazione internazionale), Plan Local de emergencia de la Comunidad San Juan, Municipio de Livingston, departamento de Izabal, Guatemala, 25 de enero de 2012.</p>



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Escuela de Ciencias Sociales
"Lic. Gerardo Iraheta Rosales"
"Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"



AÑO 2022

PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

CICLO: I 2022

UNIDAD CINCO

TIEMPO: 4 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO V: **PROTECCIÓN EN ACCIÓN: ALGUNAS HERRAMIENTAS PRÁCTICAS 1**

OBJETIVO: Que las y los egresados expliquen la acción humanitaria orientada a comprender los elementos de protección de las personas y la prestación de asistencia en el ejercicio profesional de los profesionales de ciencias sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFÍA
Describir los planes y programas de protección que se utilizan en los problemas de riesgos.	<ol style="list-style-type: none"> Presentación de los programas/planes de protección de la sesión. Protección en la evacuación y reasentamiento de la población en riesgo. El acceso humanitario: acceso seguro y negociación. La protección en evaluaciones iniciales de daños. 	<p>Identificación de lineamientos para incorporar la protección en el reasentamiento de personas afectadas por emergencias o desastres.</p> <p>Implementación de los estándares de protección y principios de derechos humanos en el proceso de evacuación y reasentamientos de personas afectadas por emergencias o desastres en un estudio de caso presentado en la sesión.</p>	<p>Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales.</p> <p>Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual).</p> <p>Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios.</p> <p>Asesorías a estudiantes.</p> <p>Uso de biblioteca</p>	<p>SUMATIVA</p> <p>Trabajo ex aula primer informe (20%)</p> <p>FORMATIVA</p> <p>Responsabilidad en el aula</p> <p>Aporte de las discusiones de grupo.</p> <p>Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos</p>	Vigésimas semanas de trabajo	<p>DIPECHO IX, Guía operativos y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015.</p> <p>DG-ECHO, Thematic Policy Documento NO. 8, Humanitarian Protección, Improving, protection outcomes, to reduce risks for people in humanitarian crises. May. 2016</p>



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Escuela de Ciencias Sociales
"Lic. Gerardo Iraheta Rosales"
"Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"



AÑO 2022

PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

CICLO: I 2022

UNIDAD SEIS

TIEMPO: 4 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO VI: **PROTECCIÓN EN ACCIÓN: ALGUNAS HERRAMIENTAS PRÁCTICAS 1**

OBJETIVO: Que las/los estudiantes conozcan La acción humanitaria orienta a comprender los elementos de protección de las personas y la prestación de asistencia en el ejercicio profesional de los profesionales de ciencias sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFÍA
Describir los planes y programas de protección que se utilizan en lo problemas de riesgos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. La protección en los albergues temporales y alojamientos. 2. La protección en los sectores prioritarios de la respuesta humanitaria. 3. Rendición de cuentas en un programa humanitario (la norma humanitaria esencial) 	Introducción de contenidos sobre los albergues temporales y su protección, así como su rendición de cuenta.	<p>Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales.</p> <p>Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual).</p> <p>Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios.</p> <p>Asesorías a estudiantes.</p> <p>Uso de biblioteca</p>	<p>SUMATIVA</p> <p>Trabajo exaula: informe final (20%)</p> <p>FORMATIVA</p> <p>Responsabilidad en el aula</p> <p>Aporte de las discusiones de grupo.</p> <p>Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos</p>	Vigésima cuarta semana	<p>Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), Comprender la protección comunitaria, 2013.</p> <p>Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencias de poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad.</p>

ANEXO No. 3: CARTA DIDÁCTICA 1: CONCEPTOS BÁSICOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRE.

SESION 1.1: COMPRENDIENDO CONCEPTOS BASICOS EN LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO.

Objetivo de la sesión

En esta sesión las personas participantes tendrán una visión general sobre conceptos básicos del curso, entre los que destacan protección, acción humanitaria y gestión.

Tabla 1: Objetivos de aprendizaje y mensajes claves:

Objetivos de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar los conceptos principales de la gestión integral del riesgo de desastres y protección. 2. Describir ejemplos relacionados con los diferentes términos de la gestión integral del riesgo y protección. 3. Describir la relación existente entre la protección y la gestión integral del riesgo.
Mensajes claves	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El “enfoque de riesgos de protección” es compatible con los mecanismos de trabajo y actuación del contenido de la gestión integral del riesgo de desastres, donde se pueden abordar las amenazas desde su análisis y monitoreo, mientras las vulnerabilidades se reducen y las capacidades aumentan a través de cambios directos en las vidas de las personas, priorizando aquellas situaciones especiales de vulnerabilidades. ✓ Desde el “enfoque de riesgo de protección” las necesidades de protección pueden determinarse evaluando las amenazas que enfrentan una población o grupo determinado y las vulnerabilidades y capacidades que poseen en relación con esas amenazas. ✓ La protección parte del enfoque de derechos humanos en la prevención y la mitigación (no solo durante la respuesta y la recuperación). ✓ La protección es una parte esencial de la acción humanitaria y los principios de protección subrayan la responsabilidad que incumbe a las organizaciones humanitarias para que tengan en cuenta en sus actividades las amenazas más graves que enfrentan las poblaciones afectadas en situación de conflicto armado o de desastres (página 6 Manual Esfera). ✓ La acción humanitaria implica salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana durante y después de las crisis provocadas por el hombre o por desastres de origen natural, así cómo prevenir y reforzar la capacidad de respuesta para cuando sobrevengan tales situaciones (Manual Esfera). ✓ La acción humanitaria comprende dos elementos relacionados inextricablemente: la protección de las personas y la prestación de asistencia (Manual Esfera).

Tabla 2: Plan de sesión

Parte #	Min	Acum.	Actividad	método	Recurso clave
1.1	30	30	Presentación de video sobre "documental gestión de riesgo DIPECHO	plenaria	Recurso video
1.2	60	90	Presentación de video "Cambio Climático con enfoque territorial"	plenaria	Recurso video
1.3	20		Receso		
1.4	30	30	Presentación sobre conceptos básicos sobre gestión integral del riesgo y protección	Plenaria	
1.5	40	70	Trabajo práctico: profundizando sobre los conceptos	Trabajo en grupo	Recurso B1.S1.R1 Presentación
1.6	25	95	Exposición de trabajo práctico	plenaria	Resultado de trabajo práctico
1.7	5	100	Dar a conocer herramienta de consulta para ampliar los conceptos relacionados a GIRD y protección	plenaria	Recurso B1.S1.R1 presentación
Tiempo total 5 horas académicas					

Notas guías de la sesión.

Parte 1.4

Se realiza la presentación sobre concepto básicos de gestión integral del riesgo y protección. Es misión de la persona facilitadora dejar muy claro los conceptos. Se hace especial en los conceptos de Gestión Integral del Riesgo de Desastre. Desastre, crisis humanitaria. Protección y protección humanitaria.

Parte 1.5

Se forman 5 grupos de trabajo. A cada grupo se entrega el Recurso B1.S1.R2: tabla de conceptos y terminología. Que contiene los 10 términos principales expuestos en la presentación, con su respectiva conceptualizaciones o definición. Los conceptos son: Amenaza, Vulnerabilidades, Capacidades, Riesgos, Desastres, Gestión Integral del Riesgo de Desastres, Protección, Protección humanitaria, Acción humanitaria. Enfoque de riesgo de protección.

Cada grupo leerá los conceptos o definiciones y generará un ejemplo para cada uno, es decir, deberán emparejar conceptos o definición con un ejemplo, para ver como la teoría se traduce en la práctica.

Cada grupo es libre de elegir la dinámica para completar el ejercicio. La persona facilitadora puede sugerir dinámica como "lluvia de ideas" u otra que permita la participación de tod@s los miembr@ de cada equipo/grupo.

Parte 1.6

Cada grupo tendrá 5 minutos para exponer las conclusiones de su trabajo. Se pregunta a cada grupo por las dificultades surgida en el trabajo y por los conceptos sobre los que existen dudas especiales. A raíz de los comentarios de los grupos se van aclarando dudas y resaltando diferencias entre conceptos. Se comparten los resultados entre grupos como insumo para el autoestudio.

Parte 1.7

En esta parte se debe aclarar al grupo de participantes que los conceptos brindados no engloban la totalidad de la GIRD y la protección. Se les invita a leer o consultar los recursos de referencias (extra curso). Resaltar algunos términos que sea importante conocer para complementar lo aprendido en esta sesión tales como:

Tabla 3: Algunos conceptos claves en la GIRD

1	Acceso	Imparcialidad	Rehabilitación
2	Apoyo psicosocial	Interés superior del niño	Rendición de cuentas
3	Atención de desastres	Medios de vida	Reparación
4	Coerción	Mitigación	Resiliencia
5	Derechos humanos	Neutralidad	Reubicación
6	Discriminación	Participación	Reunificación familiar
7	Empoderamiento	Preparación	Seguridad
8	Enfoque de derechos	Prevención	Violencia
9	Humanidad	Otras situaciones de violencia	Violencia por motivo de género
10	Género	reconstrucción	Violencia psicológica
Otros			

Los términos están ordenados en orden alfabético e incluyen los relacionados al GIRD y Protección Equipo y materiales para la sesión.

Tabla 4: Recursos de la sesión

Equipo y suministros	Ayudas para el aprendizaje y documentos
Computadora personal Formato de compartir de la plataforma zoom.	Lecturas complementarias: ejemplos sobre GIRD, Protección Humanitaria y Acción Humanitaria.

Recursos de referencias:

DG ECHO Thematic Policy Document No. 8, Humanitarian Protección. Improving protection outcomes to reduces risks for people in humanitarian crises. Humanitarian Aid and Civil Protection, European Commission, May 2016.

DIPECHO IX, Guía operativa y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastre. 2014-2015.

<http://www.sphereproject.org/sphere/es/bitacora/principios-de-proteccion-esfera-en-america-central/?keyword=GUIA+OPERATIVA>

DIPECHO IX, glosario sobre protección en la acción humanitaria, 2014-2015. Glosario CEPREDENAC:

<http://www.sica.int/busqueda/Centro%20de%20Documentac%C3%B3n.aspx?IDItem=47710&IdCa t=32&IdEnt=22&Idm=1&IdmStyle=1>

Glosario web del manual Esfera. <http://www.sphereproject.org/sphere/es/manual/glosario/>

Naciones Unidas, Asamblea General. A/71/644. informe del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de composición abierta sobre los indicadores y la terminología relacionados con la reducción del riesgo de desastre. 01 de diciembre de 2016.

http://www.preventionweb.net/files/50683_oiewqreportspanish.pdf

Página web, Clúster Global de Protección: <http://www.globalprotectioncluster.org/>

RECURSO: B1.S1.R1 PRESENTACIÓN

Título de la presentación: Protección: un enfoque integral. Algunos conceptos y terminologías básicas.

RECURSOS: B1.S1.R2 TABLA DE CONCEPTOS Y TERMINOLOGÍAS

INTRUCCIONES DE LA ACTIVIDAD:

FORMARSE EN GRUPOS DE TRABAJO (3 GRUPOS COMO MÁXIMO).

Leer de forma ordenada cada uno de los conceptos y terminologías contenidos en la tabla.

Por cada uno de los conceptos o definiciones con un ejemplo.

Cada integrante del grupo

podrá hacer uso de su experiencia para traducir teoría a ejemplos prácticos.

Recordar: solamente tienen 40 minutos. Cada grupo es libre de elegir la dinámica para completar el ejercicio. Puede usar la dinámica de "lluvia de ideas" que sería lo más óptimo para garantizar participación, pero deben valorar los tiempos para no caer en largos debates. Una segunda alternativa es que cada miembro del grupo tome uno o dos conceptos o terminologías y propongan un ejemplo que podrá compartir y consensuar con el resto del grupo.

Tabla 5: Conceptos y terminologías en la gestión de riesgos.

<p>AMENAZA: Refiere a todo o evento físico que puede ser perjudicial; un fenómeno natural o actividad humana que puede causar la pérdida de vida o lesiones, daños materiales, pérdida de medios de supervivencia y servicios, graves perturbaciones de la vida social y económica, o daños ambientales.</p>	<p>VULNERABILIDADES: Es la predisposición o susceptibilidad de un individuo o grupo de ser afectada o sufrir efectos adversos (tales como pérdida, daño, inseguridad, sufrimiento y muerte), en caso de que se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural, socio-natural o antropogénico.</p>
<p>CAPACIDADES: Son todas las experiencias, conocimiento, organización y medios con los que cuentan las personas o grupos de individuos para resistir el impacto adverso de los factores externos.</p>	<p>RIESGO: Es la probabilidad de que se confirme una amenaza o peligro, su magnitud y sus consecuencias. Es por tanto la probabilidad de que se materialicen las amenazas externas e internas (por ejemplo, las catástrofes naturales, la prevalencia del VIH, la violencia de género, agresiones armadas, etc.) en combinación con vulnerabilidades ya existentes (por ejemplo, en una situación de pobreza, discapacidad física o mental, o pertenencia a un grupo marginado)</p>
<p>DESASTRE: Es una perturbación grave del funcionamiento de una comunidad o una sociedad que implica pérdidas humanas, materiales, económicas o para el medio ambiente y consecuencias que superan la capacidad de la comunidad o sociedad afectada para hacer frente con sus propios recursos, por lo que hace falta una acción urgente.</p>	<p>GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES: La gestión integral del riesgo de desastres (GIRD) abarca la reducción, previsión y control efectivo y permanente del riesgo de desastre, en consonancia con pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenible. Implica un enfoque multisectorial y territorial para entrelazar la gestión del riesgo con la gestión económica, la gestión social, cohesión social y la gestión ambiental.</p>
<p>PROTECCIÓN: Comprende todas las actividades cuya finalidad es garantizar el respeto cabal de los derechos de las personas, de conformidad con la letra y el espíritu de las pertinentes ramas de Derecho, es decir, el derecho relativo a los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho de los refugiados (IASC, 1999). La protección tiene por objeto asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de los derechos por todas las personas, sin importar su edad, sexo, origen étnico, religión, contexto social, ni otros aspectos. Va más allá de las actividades de ayuda inmediata para salvar vidas, a las que se presta a menudo especial atención durante las emergencias.</p>	<p>PROTECCIÓN HUMANITARIA: La protección humanitaria se define como la lucha contra la violencia, la coacción, la privación deliberada y el abuso de personas, grupos y comunidades en el contexto de crisis humanitaria, respetando los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia y en el marco de la cooperación internacional. el derecho internacional humanitario (DIH) y el derecho de los refugiados.</p>
<p>ACCIÓN HUMANITARIA: La acción humanitaria tiene como objetivo salvar vida, aliviar el sufrimiento y mantener la dignidad humana, durante y después de las crisis provocadas por el hombre o por desastres (de origen natural, socio-natural, o antrópico), así como prevenir y reforzar la capacidad de respuesta para cuando sobrevengan tales situaciones.</p>	<p>ENFOQUE DE RIESGO DE PROTECCIÓN: El “enfoque de riesgo de protección” es compatible con los mecanismos de trabajo y actuación del contenido de la gestión del riesgo de desastres, donde se pueden abordar las amenazas desde su análisis y monitoreo, mientras las vulnerabilidades se reducen y las capacidades aumentan a través de cambios directos en las vidas de las personas, priorizando aquellas en situación especial de vulnerabilidad.</p>

Nota: las fuentes de cada uno de los conceptos y términos se encuentran en la presentación. PowerPoint (B1.S1.R1)

ANEXO No. 4: CARTA DIDACTICA N 2. PRINCIPIOS DE PROTECCIÓN

Sesión 1.3: Comprendiendo los principios de protección (parte 1)

Objetivo de la sesión

Con esta sesión se pretende introducir los cuatro principios de protección descritos en el Manual Esfera y sus implicaciones en los diferentes componentes de la gestión integral del riesgo de desastre.

Tabla 1: Objetivos de aprendizaje y mensajes claves.

Objetivos de aprendizaje.	de	Explicar los cuatro principios de protección, haciendo uso de su marco conceptual y experiencia propia. Compartir ejemplos con palabras sencillas y desde la propia experiencia sobre qué son los principios de protección.
Mensajes clave		<p>El principio 1 (evitar causar daños), está enfocado en los problemas de protección que pueden ser causados o exacerbados por las acciones de respuesta humanitaria. Todos los actores vinculados a la gestión integral del riesgo de desastres deben ejecutar sus acciones e implementar proyectos o programas de asistencia humanitaria procurando reducir los efectos negativos que se puedan ocasionar a las personas y sus medios de vida.</p> <p>El principio 2 (velar por que las personas tengan acceso a una asistencia imparcial), versa sobre la responsabilidad de velar por que se preste asistencia humanitaria a todos los que las necesiten, en particular las personas más vulnerables y las que son excluidas por razones políticas o sea otra índole.</p> <p>El principio 3 (proteger a las personas de la violencia), tiene que ver con la protección de las personas frente a los actos de violencia y la protección de las personas frente a los actos de violencia y la protección para evitar que se vean forzadas o inducidas a actuar contra su voluntad, sean expulsadas por la fuerza de un lugar o se les impida dejarlo, y se vean sometidas a castigos o tratos degradantes. Tiene que ver con la prevención o mitigación de daños físicos y psíquicos, incluida la propagación de temores y la provocación deliberada de una situación de terror o pánico.</p> <p>El principio 4 (ayudar a las personas a reivindicar sus derechos, obtener reparación y recuperarse de los abusos sufridos), incluye ayudar a las personas afectadas a reivindicar sus derechos y obtener una reparación, compensación o restitución de su propiedad. También incluye ayudar a las personas a superar los efectos de violación y de abusos físicos y psíquicos, sociales y económicos en general, y a recuperarse de ellos.</p> <p>Los cuatro principios de protección resumen la forma en que los actores responsables o de apoyo para la gestión integral del riesgo de desastre pueden evitar exponer a la población afectada a más daños, y cómo pueden ayudar a las personas a alcanzar mayor</p>

Tabla 2: Plan de la sesión

No.	Min.	Acum.	Actividad	Método	Recursos clave
1	10	10	Introducción a los principios de protección.	Presentación por parte del facilitador	Presentación sobre los 4 principios de protección.
2	90	100	Lectura guía de la guía operativa (página 29 a 61)	Lectura del Grupo de trabajo	Capítulo III Guía operativa
3	30	130			
Tiempo total: 130 minutos					

Notas guía de la sesión

Parte 3.1

La persona facilitadora hace una presentación rápida para dar a conocer "Que son los principios de protección". En este momento no se hacen preguntas a la plenaria porque la siguiente actividad les permitirá profundizar en la temática. Se presenta la dinámica de trabajo para los trabajos de grupos (parte 2.2).

Parte 3.2

Se realiza un sorteo para dividir la plenaria en 4 grupos. A cada grupo se le asignará un principio de protección

Haciendo uso del capítulo III. De la guía operativa: "APLICANDO LOS PRINCIPIOS DE PROTECCIÓN. Estándares de referencia y acciones por grupo de actores claves", (página 29 a 61) y del significado de los 4 principios de protección ya explicados, cada grupo hará una presentación o resumen sobre el principio asignado. Su presentación responderá a las siguientes interrogantes:

¿Cuál es el enfoque conceptual del principio de protección con el que está trabajando?

¿Qué componentes y elementos incluye?

¿Cómo puede implementarse? Describa al menos 3 acciones o ejemplos de protección adaptado a 2 etapas de la gestión de riesgo (Puede seleccionar entre: Prevención, mitigación, preparación, respuesta, reconstrucción)

La persona facilitadora monitorea los trabajos de grupos y aclara los conceptos de cualquier etapa de la Gestión del Riesgo, si lo requiere algún participante.

Parte 3.3

Cada grupo tendrá un tiempo de 5 minutos para su presentación, tras los cuales puede haber preguntas y respuestas.

Notas clave de la facilitación.

Es importante profundizar en aspectos por los grupos en la plenaria con los comentarios de la persona facilitadora y posibilitando el diálogo grupal.

La persona facilitadora debe monitorear el trabajo de cada grupo asegurándose que cada grupo ha entendido bien la tarea asignada.

La persona facilitadora debe recordar a los grupos que se cuenta con un tiempo limitado y que deben centrarse en el cumplimiento de la tarea asignada y reducir el tiempo de debate.

Tabla 3: Equipo y materiales para la sesión

Equipos y suministros	Ayuda para el aprendizaje y documentos
Equipo de computadora Programa de presentación Compartir pantalla de zoom.	Recursos: BI. S3.R1 Instructivo para presentación. Capítulo III de la Guía Operativa para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres (página 29 a 61).

Recursos de referencia

Guía Operativa para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres (página 29 a 61).

Manual Esfera: Capítulo sobre principio de protección (página 30 a 52).

Glosario sobre protección en la acción humanitaria, 2015. DIPECHO IX 2014-2015.

Recurso B1.S3.R1: INSTRUCTIVO PARA PRESENTACIÓN

Elabore una presentación sobre un principio de protección y prepárese para exponerlo en plenaria.

Introducción

El enfoque de protección, se basa en el reconocimiento de que todas las personas son titulares de derechos independientemente de su condición y circunstancias; y que, esos derechos deben ser respetados y garantizados en todo momento, particularmente; en situaciones de desastres y otros contextos de violencia que también tienen consecuencias humanitarias donde los derechos humanos pueden ser vulnerados.

Para facilitar la aplicación del enfoque de protección en la práctica desde hace algunos años la comunidad y actores humanitarios, han definido unos parámetros, orientaciones e ideas fundamentales comunes e internacionales aceptados, como referencia para trabajar en la protección de grupos en situación de vulnerabilidad. En el año 2011 el Manual Esfera incorpora un capítulo de protección donde se establecen cuatro principios básicos de protección:



Tiempo disponible y actividades

Preparación de presentación (90 minutos)

En la preparación de la sesión debe considerar los siguientes elementos:

- El grupo debe elegir un moderador y un relator.
- De forma individual hacer una lectura trasversal del contenido que le corresponde.
- Leer claramente las preguntas claves a las que responderán su presentación.

Preguntas claves a las que responderán su presentación.

- ¿Qué concepto envuelve el principio de protección con el que está trabajando?
- ¿Qué componentes y elementos incluye?
- ¿Cómo puede implementarse? Describa al menos 3 acciones o ejemplos de protección adaptados a 2 etapas de la gestión del riesgo. (Puede seleccionar entre prevención, mitigación, preparación, respuesta, reconstrucción).
- Definir el formato de presentación.
- Solicite apoyo a la persona facilitadora para que garantice el material que necesita.
- Elaborar la presentación.

Exposición (5 minutos)

El grupo tendrá 5 minutos con espacio para preguntas de la plenaria. Puede considerar los siguientes consejos:

- 1) Asegúrese que el relator o relatores están conformes con la asignación de su tarea y no lo harán por "cumplir con el grupo".
- 2) Relájense, disfruten y tengan presentes que estamos en un espacio seguro para el aprendizaje.

ANEXO No. 5: CARTA DIDACTICA 3: PLANIFICANDO LA PROTECCION**Propósito de la sesión**

Proporcionar elementos de planificación para identificar y elaborar programas y planes específicos de protección, en un contexto determinado (nacional o territorial) y para incorporar el enfoque de protección en la planificación local/municipal para la respuesta bajo el paraguas de la gestión integral del riesgo de desastres.

Tabla 1: Objetivos de aprendizaje y mensajes claves.

Objetivos de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar qué es un programa de protección para la gestión del riesgo de desastres y la asistencia humanitaria. 2. Identificar cuáles son las etapas principales de una planificación centrada en temas de protección. 3. Identificar los principales lineamientos para incorporar la protección en la planificación local de respuesta. 4. Conocer los componentes y pasos principales para la elaboración de planes locales de respuestas.
Mensajes claves	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Para plantear un programa práctico de protección es necesario realizar las diferentes etapas y componentes del proceso de planificación. ✓ Los programas de protección se identifican y diseñan igual que cualquier otro programa, pero, deben estar abiertos a cambios y ser flexibles ante cualquier cambio de contexto. ✓ Un buen análisis de contexto y conocimiento de la situación es uno de los pasos más importantes del proceso de planificación para la protección. ✓ El diseño de un programa de protección debe valorar la responsabilidad y capacidad de los titulares de deberes y las estrategias de los titulares de derechos, las comunidades y personas para su propia protección. ✓ Para acercarse a un escenario "ideal" de planificación de la protección es fundamental que haya mecanismos de coordinación y colaboración entre actores sólidos y rutas de referencia y atención clara. ✓ Los planes locales/municipales de preparación y respuestas (o RRD/GIRD) deben diseñarse con un enfoque de protección desde el inicio, utilizando herramientas y metodologías apropiadas. ✓ La consulta y participación de los grupos más vulnerables en la elaboración de los planes locales/municipales es fundamental para integrar un enfoque de derechos y protección.

Tabla 2: Plan de Sesión.

No.	Min.	Acum.	Actividad	Método	Recursos clave
1.1	30	30	Planificando la protección: institucional y local	Plenaria	Recursos B3.S1.R1 presentación PPT Herramientas 1 y 6. Guía Operativa.
1.2	40	70	Identificación de lineamientos para incorporar la protección en la planificación local de respuesta.	Ejercicio en grupo	Recursos B3.S1.R2 plan local de emergencia Recursos B3.S1.R3 tabla de preguntas clave para la identificación de lineamiento de protección en los planes locales de respuestas.
1.3	20	90	Presentación de resultados.	plenaria	
Tiempo total: 90 minutos					

Notas guía de la sesión**Parte 1.1:**

La persona facilitadora hace una presentación sobre la planificación de la protección utilizando como referencia la presentación de power point (Recursos B3.S1.R1- planificando la respuesta). Se aprovecharán las preguntas clave incluidas en las diapositivas para preguntar a las personas participantes sobre su conocimiento y experiencia en planes con enfoque de protección. Cada participante tendrá a mano para poder consultar un ejemplar de la Guía Operativa o fotocopias de la herramienta 1 (Análisis, planificación y seguimiento de la protección en la GIRD), y herramienta 6 (protección en la planificación local de respuestas). Esta parte durará un máximo de 30 minutos.

Parte 1.2:

Se solicita al participante que ubique la matriz de lineamiento para incorporar protección en los planes locales para la respuesta de desastres, que se encuentra en las páginas 6 y 7 de la Herramienta 6 "protección en la planificación local de respuesta" de la Colección: Herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres. Luego, se solicita que reflexione individualmente sobre cada uno de los lineamientos, y los aspectos que deben tomarse en cuenta para hacer efectiva la protección en la localidad (5 minutos). Se organizan 4 grupos (6 personas máximo) para hacer un ejercicio de identificación de lineamientos para incorporar la protección en los planes locales para la respuesta de desastres. Se entrega a cada uno de los grupos el "Plan Local de Emergencia de la comunidad San Juan, Municipio de Livingston, Departamento de Izabal, Guatemala" (Recursos B3.S1.R2) y se orienta su revisión (15 minutos).

RECURSO B3.S1.R2: PLAN LOCAL DE RESPUESTA A EMERGENCIA

COMUNIDAD SAN JUAN, MUNICIPIO DE LIVINGSTON, DEPARTAMENTO DE IZABAL (VER DOCUMENTO ANEXO)

A cada grupo se entrega una copia de la "Tabla de preguntas clave para identificar lineamientos de protección en los planes locales para la respuesta de desastres" (Recursos B3.S1.R3) y se orienta su llenado (20 Minutos).

La persona facilitadora no podrá dar respuesta a las personas participantes, solamente deberá orientarlos y facilitar el llenado de la herramienta, la clave de este ejercicio es que se generen discrepancias entre los grupos conformados, y que las mismas sean resueltas a partir de la reflexión entre cada una de ellas. El (Recursos B3.S1.R3) deberá quedar llenado de la siguiente manera, complementando con las observaciones de cada uno de los grupos que se integraron para la actividad:

RECURSO B3.S1.R3 TABLA DE PREGUNTAS CLAVE PARA IDENTIFICAR LOS LINEAMIENTOS PARA INCORPORAR PROTECCIÓN EN LOS PLANES LOCALES DE RESPUESTAS A DESASTRES.

Lineamiento	Si	No	Aspecto a considerar
A Identificación y diagnóstico de grupo en situación de vulnerabilidad			
¿Se cuenta con un mapeo de los grupos en situación de vulnerabilidad?			
¿Se han tomado en cuenta las necesidades y características de cada individuo o grupo en situación de vulnerabilidad?			
Lineamiento	Si	No	Aspecto a considerar

B. Análisis de vulnerabilidades para su reducción			
¿Se conocen las amenazas, vulnerabilidades y capacidades de la localidad?			
¿Se conocen las amenazas y vulnerabilidades a las que están expuestos grupos en condición de vulnerabilidad?			
Lineamiento	Si	No	Aspecto a considerar
C.Participación de los grupos en situación de vulnerabilidad en los procesos de planificación para la respuesta			
¿Se ha incorporado a los representantes de los grupos en situación de vulnerabilidad en la planificación local para la respuesta?			
¿Se ha considerado a los representantes de los grupos en situación de vulnerabilidad en los momentos de diagnóstico, conformación de comités, elaboración y divulgación del plan, coordinación, monitoreo y evaluación?			
Lineamiento	Si	No	Aspecto a considerar
D.Fortalecimiento de capacidades del personal de organización e instituciones que trabajan en la respuesta en temas de equidad, protección y grupos en situación de vulnerabilidad.			
¿Se ha promovido la participación de personas y grupos en situación de vulnerabilidad en los procesos de planificación local para la respuesta?			
Lineamiento	Si	No	Aspecto a considerar
E. El Plan de respuesta o contingente fomenta la autoprotección de la población y en especial de los grupos en situación de vulnerabilidad.			
¿Las personas en situación de vulnerabilidad conocen sus derechos, los marcos legales y procedimientos para hacernos respetar?			
Lineamiento	Si	No	Aspecto a considerar
F.Presencia de procesos de planificación para la respuestas de organizaciones e instituciones y otros actores que prestan servicios a grupos en situación de vulnerabilidad.			
¿existen estructura y representantes que defiendan los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad con presencia en la localidad?			
Lineamiento	Si	No	Aspecto a considerar
G.Rendición de cuenta cuando se utilicen recursos propios o externos en la respuesta			
¿El plan local de respuesta es comprensible para todas las personas y grupos en situación de vulnerabilidad?			
¿Se han planteado reuniones con los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad para tomar en cuenta sus necesidades particulares?			
Lineamiento	Si	No	Aspecto a considerar
H.Evitar causar daño			
¿Se han tomado en cuenta los factores que pueden aumentar el daño en las intervenciones por parte de personas o grupos en situación de vulnerabilidad en la localidad?			

Parte 1.3:

Dos grupos elegidos aleatoriamente son invitados para presentar el resultado del ejercicio (máximo 5 minutos por grupos) y acceder a preguntas y/o sugerencias de la plenaria. Los otros dos grupos son invitados a contribuir en plenaria a las presentaciones con sus resultados y opiniones. La persona facilitadora deberá brindar su opinión por cada presentación para hacer evaluación de la sesión, para lo cual se tendría que haber familiarizarse bien con el plan de respuestas y la matriz de lineamiento antes de la sesión. Esta parte durará 20 minutos.

Notas clave de la facilitación:

La persona facilitadora debe revisar previamente a la sesión la presentación del Recursos B3.S1.R1 para comprenderla y adaptarla al contexto y sus necesidades si fuera necesario. Así mismo deberá familiarizarse con los contenidos de las herramientas 1 y 6 de la Guía Operativa. Esta presentación es la principal referencia de contenido temático de la sesión y está basada en las herramientas mencionadas.

Debe garantizarse, en lo posible, que los grupos estén equilibrados, con al menos una persona por grupo que conozca sobre temas de planificación y ayuda humanitaria.

La persona facilitadora debe conocer bien la dinámica y el contenido del Plan de respuesta, utilizado para el ejercicio (hacer ajustes que considere necesarios para contextualizar) y estar suficientemente preparada en la temática.

El grupo de participantes debe identificar claramente los lineamientos para incorporar protección en los planes locales de respuestas a desastres, y además aplicar sobre el "Plan Local de emergencia de la comunidad San Juan, Municipio de Livingston, Departamento de Izabal, Guatemala"

sobre el "Plan Local de emergencia de la comunidad San Juan, Municipio de Livingston, Departamento de Izabal, Guatemala"

El "Plan Local de emergencia de la comunidad San Juan, Municipio de Livingston, Departamento de Izabal, Guatemala" es un ejemplo para el manejo de la sesión, sin embargo, el mismo podrá adecuarse según el contexto de trabajo de la persona facilitadora, ya que cada uno de los países del Triángulo norte (Guatemala, El Salvador, Honduras) cuentan con sus propios modelos de planificación local de respuesta y gestión integral del riesgo.

El trabajo en grupo deberá estar acompañado por la persona facilitadora, asegurando el cumplimiento de objetivos, y que se realicen las tareas que se han asignado de forma adecuada.

La persona facilitadora debe recordar a los grupos que la "Tabla de preguntas clave para identificar lineamiento de protección en los planes locales para las respuestas de desastres", es un recurso didáctico que puede ser ampliado y adaptado al contexto y necesidades para su aplicación en la práctica.

Tabla 4: Equipo y Materiales para la sesión

Equipo y suministros	Ayuda para el aprendizaje y documentos
Uso de power point. Compartir pantalla de zoom Diapositivas con los títulos de los componentes y pasos principales.	Recursos B3.S1.R1: presentación: planificación de la protección ppt. Recursos B3.S1.R2: plan local de emergencia: comunidad Izabal, Guatemala Recursos B3.S1.R3 Tabla de pregunta clave para identificar los lineamientos. Herramienta 1: Análisis, planificación y seguimiento de la protección en la GIRD. Guía Operativa. Herramienta 6: Protección en la planificación local de preparación y respuesta. Guía Operativa.

Recursos de referencia:

Guía Operativa y Kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres. DIPECHO IX 2014-2015.

DG ECHO Thematic Policy Document No. 8: Humanitarian Protection, Improving protection outcomes to reduce risks for people in humanitarian crises, may 2016. Humanitarian Aid and Civil Protection, European Commission.

Guía para la elaboración de Planes Locales de Respuesta – PLD -, CONRED, 6 de julio de 2015, Guatemala, Guatemala.

Plan Local de Emergencia de la Comunidad San Juan, Municipio de Livingston, Departamento de Izabal, Guatemala, Cooperazione Internazionale – COOPI -, 25 de enero de 2012.

ANEXO No. 6: CARTA DIDACTICA 4: HERRAMIENTA DE TRABAJO - PROTECCIÓN DE PERSONAS EN EVALUACIÓN DE DAÑOS

Propósito de la sesión

Esta sesión proporciona elementos para incorporar el enfoque de protección en los momentos o fases de evacuación de la población en riesgo o afectada por desastres y su posterior reubicación o reasentamiento. Retoma algunos elementos en donde se contempla las necesidades específicas de las personas en situación de vulnerabilidad, así como los derechos y garantías pertinentes para la protección de las personas, abordando la temática de gestión integral de riesgo de desastre.

Tabla 1: Objetivos de aprendizaje y mensajes claves:

Objetivos de aprendizaje	Identificar los elementos para incorporar la protección en el reasentamiento en emergencia o desastres. Implementar los estándares de protección y principios de derechos humanos en el proceso de evacuación y reasentamiento durante emergencia o desastres en un estudio de caso presentado en la sesión.
Mensajes claves	<p>Se debe reconocer las opciones de asentamiento para las personas que han sido afectadas por desastres; además la evacuación debe estar sustentada en la información y en la comprensión de los riesgos. La información es primordial para una acertada toma de decisión en lo que respecta a la población en albergues y para la reubicación de familias.</p> <p>La población afectada debe estar informada sobre las acciones principales que se llevarán a cabo en el proceso de evacuación. La escasa participación de las familias suele ser la causa de que en muchos casos retornen a lugares inseguros. Es importante tener alertas especiales y planificación ante fenómenos de impactos lento ligados al cambio climático que causan (y pueden causar más en el futuro) una mayor afectación por los desastres.</p> <p>Para el reasentamiento sea una medida efectiva de disminución de riesgo de desastre y no se convierta en un incentivo adicional para asentamientos humanos en zonas de riesgo, este debe formar parte de estrategias integrales de reducción de riesgo de desastres las cuales deben incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> Formulación detallada de planes de uso del suelo que promuevan un uso armónico de las actividades humanas con los atributos naturales del mismo. Fortalecimiento de las instituciones encargadas de la formulación y aplicación de los planes de uso del suelo. Oferta habitacional para poblaciones de bajos ingresos que les permitan acceder a viviendas dignas, legales y en sitios seguros. Control de asentamientos humanos en zonas no aptas para ello. Control de actividades humanas que degradan el medio natural e incrementan las amenazas naturales.⁴

⁴ Guía de reasentamiento para poblaciones en riesgo de desastres/Elena Coreas, Haris Sanahuja, Fernando Ramirez, Banco Mundial: GFDRR, 2011, visto en: https://www.gfdr.org/sites/gfdr.org/files/BM_Gu%C3%ADa_Reasentamiento_FINALPDF.pdf

Tabla 2: Plan de sesión

Parte#	Min	Acum	Actividad	Método	Recurso clave
2.1	10	10	Introducción de la sesión: ¿Por qué desarrollar acciones de protección en la evacuación y reasentamiento de población afectada por emergencia o desastres?	Plenaria	Presentación de esquema: ¿Cómo se estructura la herramienta? De la herramienta 3. Evacuación y reasentamiento de la población en riesgo con enfoque de protección (pág. 4)
2.2	35	45	Identificación de lineamiento para incorporar la protección en el reasentamiento de personas afectadas por emergencia o desastres.	Ejercicio de grupo.	B4.S2.R1 Estudio de caso. B4.S2.R2 tabla de preguntas claves para la identificación de lineamientos de protección en el reasentamiento de personas afectadas por emergencias o desastres.
2.3	35	80	Implementación de los estándares de protección y principios de derechos humanos en el proceso de evaluación y reasentamiento de personas afectadas por emergencias o desastres en un estudio de caso presentado en la sesión.	Ejercicio en grupo	B4.S2.R1 estudio de caso. B4.S2.R3 tabla para la implementación de estándares de protección y principios de derechos humanos, emergencias o desastres en un estudio de caso, presentado en la sesión.
2.4	10	90	Conclusiones de la sesión	Plenaria	
Tiempo total: 90 minutos.					

NOTAS GUÍA DE LA SESIÓN

Parte 2.1:

Teniendo como referencia el esquema ¿Cómo se estructura la herramienta? De la Herramienta 3 "Evacuación y reasentamiento de la población en riesgo con enfoque de protección" de la colección: Herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres; la persona facilitadora pedirá a los participantes que realicen individualmente la lectura, sobre el contenido de dicho esquema, h posteriormente se solicitará que un participante plantee su interpretación de dicho esquema en plenaria. (10 minutos).

Parte 2.2:

Se solicita a los participantes que se ubiquen en la página 5 y 6 de la herramienta 3 "Evacuación y reasentamiento de la población en riesgo con enfoque de protección" de la colección: Herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres. (5 minutos).

Se motiva la formación de grupos (5 personas máximo) para hacer un ejercicio de identificación de lineamientos para incorporar la protección en el reasentamiento de personas afectadas por emergencia o desastres; con base en el estudio de cado (Recursos B4.S2.R1). a cada grupo se entrega una "Tabla de preguntas clave para identificar lineamientos de protección en el reasentamiento de personas afectadas por emergencias o desastres" (Recursos B4.S2.R1). a cada grupo se entrega una "Taba de preguntas clave para identificar lineamiento de protección en el reasentamiento de personas afectadas por emergencia o desastres" (Recursos B4.S2.R2) y se orienta su llenado (15 minutos).

La persona facilitadora no podrá dar respuestas a las personas participantes,

solamente deberá orientarlos y facilitar el llenado de la herramienta, la clave de este ejercicio es que se generen discrepancias entre los grupos conformados, y que las mismas sean resueltas a partir de la reflexión entre cada una de ellas.

Parte 2.3:

Se mantienen los grupos formados en la parte 2.2 con base en el estudio de caso (Recursos B4.S2.R1) se revisa en la tabla sobre los estándares de protección y principios de derechos humanos que deben implementarse en el proceso de evacuación y reasentamiento de personas afectadas por emergencia o desastres (Recursos B4.S2.R3), sobre la forma en que se han aplicado éstos en el escenario previamente entregado, colocando un símbolo si se han abordado correcta o incorrectamente. Luego se escriben las principales impresiones grupales en la columna final de la tabla.

RECURSO: B4.S4.R1 TABLA DE IDENTIFICACIÓN SOBRE LA INCORPORACIÓN DE PROTECCIÓN EN LAS EVALUACIONES INICIALES DE DAÑOS:

La tabla continuación presenta los temas y aspectos a evaluar para identificar la incorporación de protección en las evaluaciones iniciales de daños; esto aplicado al contexto y herramientas existentes en el país o región.

Tema	Aspecto a evaluar	si	no	Observaciones ¿de qué forma?
Concepto	¿Se han realizado evaluaciones iniciales de daños que incorporan protección?			
Característica	¿El formato y la metodología permiten obtener resultados con rapidez?			
	¿la evaluación brinda una idea completa del alcance de la emergencia o desastre?			
	¿la evaluación brinda una descripción de las personas afectadas por la emergencia o desastres?			
	¿la evaluación identifica la capacidad de adaptación de la población?			
	¿la evaluación identifica los recursos locales disponibles?			
	¿La evaluación identifica las prioridades más inmediatas?			
	¿Se utilizan criterios adecuados y adoptados para contrastarlos con las necesidades?			
	¿Las personas afectadas participan en la evaluación inicial?			
	¿Se contrasta la información con otros indicadores?			
	¿Se tiene en cuenta las aportaciones técnicas adecuadas?			
	¿Se establecen recomendaciones para una acción inmediata indicando los recursos necesarios?			
	¿se tiene la capacidad de brindar una respuesta inmediata y efectiva?			
	¿se permite la difusión de resultados de una forma rápida y fluida?			
Etapa	¿Se han preparado para la evaluación inicial?			
	¿Se ha diseñado una herramienta para la evaluación inicial?			
	¿Se han incluido a las personas en situación de vulnerabilidad en las evaluaciones iniciales?			
	¿Se cuenta con un equipo de evaluación?			
	¿Se ha analizado la información recabada en las evaluaciones iniciales?			
	¿Se ha intercambiado información de la evaluación, con otras organizaciones o instituciones?			
	¿Se ha tomado decisiones basados en las evaluaciones iniciales?			
coordinación	¿Se ha tomado decisiones iniciales coordinadas con otras organizaciones o instituciones?			
	¿Se han realizado evaluaciones de forma conjunta?			
	¿Se han realizado evaluaciones de forma armonizadas?			

RECURSOS B4.S2.R2 TABLA DE PREGUNTA CLAVE PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN EN EL REASENTAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS O DESASTRES.

La tabla a continuación presenta algunas preguntas clave para identificar (de manera rápida) los lineamientos de protección en el reasentamiento de personas afectadas por emergencias o desastres, que puede adaptarse a un contexto específico.

No.	Aspecto a considerar	Identificación grupal del alcance de lineamiento.
1	¿Qué elementos no deben faltar para el éxito de una evacuación/reubicación?	
2	¿qué papel puede o debe jugar la institución nacional garante de los derechos humanos en una evacuación/reubicación de una comunidad?	
3	¿qué debe darse o qué no debe darse para llevar a cabo una coordinación interinstitucional que logre sus objetivos en una evacuación/reubicación?	
4	¿Cuáles son los vacíos legales que deben ser tomados en cuenta durante un proceso de evacuación/reubicación de familias que se encuentran dentro de zonas declaradas de alto riesgo?	
5	¿Qué importancia tiene una campaña de comunicación en estos procesos de evaluación/reubicación?	

El (Recurso B4.S2.R3) deberá quedar llenado de la siguiente manera, complementado con las observaciones de cada uno de los grupos que se integraron para la actividad:

RECURSO: B4.S2.R3 TABLA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTÁNDARES DE PROTECCIÓN Y PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS EN EL PROCESO DE EVACUACIÓN Y REASENTAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS O DESASTRES.

La tabla que a continuación se presentan estándares de protección y principios de derechos humanos que deben implementarse en el proceso de evacuación y reasentamiento de apersonas afectadas por emergencias o desastres, que puede adaptarse a un contexto específico.

Parte del proceso	Estándares de protección y principios de derechos humanos	Aplicación en el contexto		Impresiones grupales sobre la implementación en el proceso de evaluación y reasentamiento
		Correctamente	Incorrectamente	
Protección durante la evacuación	Evaluación previa			
	Selección del lugar de reubicación y/o acogida			
	Libertad de circulación e información			
	Logística para garantizar la seguridad y dignidad			
	Tierra vivienda y propiedad			
	Unidad Familiar			
	Criterio de priorización			
	Monitoreo de protección			
Protección para el reasentamiento	Seguridad personal y publica a largo plazo			
	Goce de un nivel adecuado de vida sin discriminación			
	Acceso a los medios de subsistencia y empleo			

	Mecanismo eficaces y asequibles para restituir la vivienda, la tierra y la propiedad			
	Acceso a la documentación personal y de otra índole sin discriminación			
	Reunión Familiar			
	Participación en los asuntos públicos sin discriminación			
	Acceso a los recursos efectivos y a la justicia.			

Parte 2.4:

La persona facilitadora motiva a que voluntariamente uno de los grupos presente los resultados del ejercicio de implementación de los estándares de protección y principios de derechos humanos en el proceso de evacuación y reasentamiento de personas afectadas por emergencias o desastres. El resto de los grupos hacen aportes con el apoyo de la persona facilitadora, y a partir de ello se aclaran las dudas y cuestiones que han surgido en cada uno de los grupos de trabajo, la persona facilitadora orienta la discusión, pero no polariza la misma partir de su criterio personal, serán los integrantes de los grupos quienes brinden la solución más cercana a la dinámica asados en su experiencia en la temática. (10 minutos)

Notas clave de la facilitación

El grupo de participantes deben identificar los lineamientos para incorporar protección en el reasentamiento de personas afectadas por emergencias o desastres, y además implementar los estándares de protección y principios de derechos humanos en un estudio de caso. La persona facilitadora debe estar preparado en procesos de evacuación y reasentamientos de personas afectadas por emergencias o desastres, y la transversalización de la protección en la materia.

El trabajo en grupo deberá estar cercanamente acompañado por la persona facilitadora, asegurando el cumplimiento de objetivos, y que se realicen las tareas que se han asignados de forma adecuada.

La persona facilitadora debe recordar a los grupos que la "Tabla de preguntas" clave para la identificación de lineamientos de protección en el reasentamiento de personas afectadas por emergencias o desastres, y la "Tabla para la implementación de estándares de protección y principios de derechos humanos" en el proceso de evacuación y reasentamiento de personas afectadas por emergencias o desastres, es un recurso didáctico que puede ser ampliado y adaptado al contexto y necesidades para su aplicación en la práctica.

Equipo y materiales para la sesión

Equipo y suministros: Ventana de plataforma para presentación, Ayuda para el aprendizaje y documentos

Presentación
 Guía operativa (Herramienta 3)
 Recursos B4.S2.R1
 Recurso B4.S2.R2
 Recursos B4.S2.R3

Recursos de referencia

Guía operativa y Kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres. DIPECHO IX 2014-2015
Guía de reasentamiento para poblaciones en riesgo de desastres Guía de reasentamiento para poblaciones en riesgo de desastres/Elena Coreas, Haris Sanahuja, Fernando Ramírez, Banco Mundial: GFDRR, 2011, visto en: https://www.gfdr.org/sites/gfdr.org/files/BM_Gu%C3%ADa_Reasentamiento_FINALPDF.pdf

BIBLIOGRAFÍA

- 1) **Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR)**, Comprender la protección comunitaria, 2013.
- 2) **Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR)**, Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencias de poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad.
- 3) **ANDRÉS, Pilar y RODRÍGUEZ, R. (Eds.)**, Evaluación y prevención de riesgo ambiental en centroamérica, Documenta Universitaria, España, 2008.
- 4) **CAP Y DIPECHO**, Proyecto "Protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuesta a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador, Plan de Acción 2016-2017.
- 5) **CEPRENAC**, Glosario y terminología de UNISDR sobre reducción del riesgo de desastres.
- 6) **Comisión de Derechos Humanos Naciones Unidas**, Principios rectores de los desplazamientos internos.
- 7) **CONRED**, Guía para la elaboración de planes locales de respuestas -PLR-, Guatemala, 6 de julio de 2015.
- 8) **COOPI (cooperazione internazionale)**, Plan Local de emergencia de la Comunidad San Juan, Municipio de Livingston, departamento de Izabal, Guatemala, 25 de enero de 2012.
- 9) **CORE** Humanitaria Standard, CHS Alliance, Group URD y el Proyecto Esfera, La Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuenta, 2015.
- 10) **CPWG**, (Grupo de trabajo para la protección de la infancia), Normas mínimas para la protección de la infancia en la acción, 2012.
- 11) **DG-ECHO**, Thematic Policy Documento NO. 8, Humanitarian Protección, Improving, protection outcomes, to reduce risks for people in humanitarian crises. May. 2016.
- 12) **DIPECHO X**, Resultado estudios CAP, proyecto "protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuesta a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador". Plan de acción 2016-2017.

- 13) **DIPECHO X**, Análisis de contexto "protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuesta a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador", Plan de acción 2016-2017.
- 14) **DIPECHO X**, Guía operativa para el trabajo comunitario. Proyecto "protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuestas a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador", Plan de Acción 2016-2017.
- 15) **DIPECHO IX**, Guía operativos y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015.
- 16) **DIPECHO IX**, Glosarios sobre protección en la acción humanitaria, 2015.
- 17) **GPC** (Global Protection Cluster), Protection Mainstreaming Training Package, 2014.
- 18) **GPC** (Global protección Cluster), Manual de la protección de los desplazados internos, 2012.
- 19) **IASC** (Comité permanente entre organismos) Directrices Operacionales del IASC.
- 20) **IASC** (Comité permanente entre organismos), Guidelines for integrating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Action, 2015.
- 21) **IASC**, (Comité permanente entre organismos) Sobre la Protección de las Personas en situaciones de desastres naturales, 2011.
- 22) **INEE** International Network for Education in Emergencies. Preparación, respuestas y reconstrucción, 2012.
- 23) Minimum Standards for Age and Disability Inclusion in Humanitarian Action. Pilot versión July 2015.
- 24) Legislaciones nacionales (El Salvador, Guatemala, Honduras) y mandatos regionales sobre reducción del riesgo de desastres y derechos humanos.
- 25) **Manual Esfera**, Glosario web
- 26) **Manual Esfera**, Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, 2001.
- 27) **OXFAM Intermon**, Protección. Una guía de ALNAP para las agencias humanitarias, 2006.
- 28) **PROYECTO ESFERA**, Manual esfera, Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, 2011.



Fotografía No. 3: Diario El Salvador, San Salvador 22 junio de 2020

SEGUNDA PARTE

DOCUMENTOS DE LOS INFORMES ESCRITOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE PROTECCIÓN HUMANITARIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, 2022

1. PLAN LOCAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS
2. INFORME DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES DURANTE EL AÑO 2019
3. INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE ALBERGUE Y ALOJAMIENTOS SALVADOREÑOS
4. FIRMAS ESTUDIANTES Y PROFESOR DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

SEGUNDA PARTE

DOCUMENTOS DE LOS INFORMES ESCRITOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE PROTECCIÓN HUMANITARIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, 2022

En el siguiente apartado se detalla los documentos realizados durante el curso de especialización Protección Humanitaria en la Gestión Integral de Riesgos, de acuerdo con el orden de realización de los mismos se presentan de la siguiente manera:

INFORME ESCRITO 1:

- PLAN LOCAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS para la Colonia Santa Lucía de Ilopango.

INFORME ESCRITO 2:

- EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES DURANTE EL AÑO 2019.

INFORME ESCRITO 3:

- INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE ALBERGUE Y ALOJAMIENTOS SALVADOREÑOS, Caso albergue "Armado López", Bajo Lempa; Usulután.

FIRMAS ESTUDIANTES Y PROFESOR DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

PLAN LOCAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"**



PLAN DE RESPUESTA
PRESENTADO POR

AREVALO HERNANDEZ, JORGE LUIS	AH16024
ESCOBAR ALVARADO, CECILIA MARISOL	EA16016
CASTELLANOS CHAVEZ, KATHERINE JOHANA	CC17146
MERINO HERRERA, SERGIO EDUARDO	MH16042

PLAN DE RESPUESTA LOCAL ELABORADO POR ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES PARA EL CURSO PROTECCION HUMANITARIA EN LA GESTION INTEGRAL DE RIESGO.

DOCENTE

ALIRIO WILFREDO HENRIQUEZ CHACON

08 DE JULIO DE 2022.

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR-

INTRODUCCION

El presente plan de respuesta local fue creado por un equipo de estudiantes egresados de la Universidad de El Salvador que actualmente forman parte de un curso especializado llamado "Protección Humanitaria para la Gestión Integral del riesgo".

La creación del plan pretende dar respuesta a las posibles emergencias que enfrentan la colonia Santa Lucia, ubicada en el municipio de Ilopango, departamento de San Salvador. Durante el invierno la colonia se enfrenta a inundaciones, avenidas torrenciales, deslizamientos de tierra y deslaves, provocando daños materiales y pérdidas de viviendas. Los habitantes expresan no tener el apoyo suficiente para actuar en situaciones de desastres y así mismo no les han dado una solución permanente a los problemas que los aquejan.

PARTE I: FUNDAMENTOS DEL PLAN DE RESPUESTA LOCAL

Base legal:

Art. 20: Las Comisiones Municipales integrarán en un Plan de Trabajo Regional, a los planes de emergencia y demás actividades desarrolladas por las Comisiones Comunales, desde sus Comités de Emergencias Comunitarios, e incorporaran en sus estrategias y planes de acción, además de los requerimientos legales a que hace referencia el Art. 40 del Reglamento de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, la formación de los siguientes puntos, a nivel municipal y regional: Identificación de las vulnerabilidades reales de su territorio o zona; Monitoreo de Amenazas, tales como: incendios, deslizamientos, ventarrones, inundaciones, heladas, epidemias de salud; plan de emergencia municipal; establecimiento de las rutas de evacuación y los lugares municipales de albergues temporales; formas y lugares de reubicación de poblaciones o familias, en espacios físicos seguros dentro del municipio; las herramientas e insumos para brindar los primeros auxilios; comunicación integrada con los sistemas comunales de prevención de riesgos y desastres, y protección civil; elaboración y actualización anual del mapa de gestión de riesgo municipal; conformación y aprovisionamiento del almacén comunal de víveres y agua.

Descripción del plan:

El plan de respuesta local propone establecer actores municipales encargados de tomar acciones de manera responsable y efectiva ante situaciones de amenazas, haciendo uso de los recursos destinados a la comunidad que faciliten la pronta respuesta en casos de emergencias.

Justificación del plan:

Contribuir a la reducción de vulnerabilidades de los residentes de la colonia Santa Lucia, que se encuentra en riesgo de desastres, por medio de la preparación y la prevención, así como por la intervención coordinada, oportuna y eficaz de las instituciones del sistema, con el fin de salvaguardar la vida e integridad física y sus bienes materiales.

Objetivos del Plan de Respuesta

Objetivo General:

Elabora un plan de respuesta local con acciones de prevención y respuesta ante posibles amenazas y desastres que afectan a la población residente de la colonia Santa Lucia en el municipio de Ilopango.

Objetivos específicos:

Evaluar las condiciones en las que se encuentra la comunidad ante vulnerabilidades y posibles amenazas.

Establecer las responsabilidades y acciones que tiene cada una de las personas designadas dentro de cada comisión para una mejor ejecución de las estrategias propuestas en este plan.

Coordinar simulacros de actuación y rutas de evacuación ante posibles amenazas para mitigar vulnerabilidades y reducir riesgos estableciendo niveles de alertas para cada tipo de desastres.

Descripción socio-económica de la comunidad en base a resultados de AVC.

El 50% de los habitantes trabajan en el sector privado, 30% trabaja en el sector público, mientras que el 20% en el sector comercio, dentro de la colonia Santa Lucia se encuentran una variedad de negocios lo que la hace una zona bastante comercial.

Las principales amenazas para los negocios dentro de la colonia son de carácter natural, las inundaciones y avenidas torrenciales provocadas por las fuertes lluvias, además de las amenazas de factor social como las llamadas rentas provenientes de grupos delincuenciales limitan el desarrollo económico de los residentes de la colonia.

Valoración del riesgo según resultados de AVC:

Identificación de amenazas: Las principales amenazas identificadas en la Colonia Santa Lucia, Ilopango son las inundaciones en las calles principales de la colonia, avenidas torrenciales, deslizamientos de tierra en la cárcava de la Residencial Santa Lucia, incendios forestales y hundimientos.

Análisis de Vulnerabilidad: Los habitantes de la colonia Santa Lucia son vulnerables ante las inundaciones y avenidas torrenciales que se dan por la saturación de aguas lluvias en las tuberías principales, así también son vulnerables a los deslizamientos de tierra que se presentan en la cárcava de la residencial santa lucia ya que la tierra no es adecuada para la construcción de viviendas. Además, hundimiento de suelos e incendios forestales en época seca.

Capacidades y recursos: Las principales capacidades y fortalezas de los habitantes de la colonia Santa Lucia son: Más del 50% de la población está organizada en directivas que se encargan del monitoreo y vigilancia en las zonas de mayor riesgo, como lo son la zona del triángulo (donde se dan las inundaciones a mayor grado) y los habitantes de la residencial Santa Lucia (quienes son vulnerables ante los deslizamientos de tierra por la cárcava). Además, que cuentan con los números de las principales autoridades correspondientes.

Los principales recursos son: Cuentan con dos albergues que son la escuela John F Kennedy y el colegio Juan Bunyan, los cuales son proporcionados por la Alcaldía municipal en casos de amenazas y desastres. También, cuentan con la presencia permanente de soldados de la fuerza armada y una lancha inflable de motor en la zona del triángulo para responder ante cualquier emergencia.

Estimación del riesgo: la población residente de la colonia Santa lucia se enfrenta a varias problemáticas en épocas de lluvia, ya que las inundaciones y avenidas torrenciales han provocado la pérdida de bienes materiales y daños a la infraestructura por la presión del agua. La municipalidad y el estado aun no les han resuelto el problema de raíz, ni tampoco les han brindado el apoyo o equipo necesario al momento de los sucesos, los residentes expresan estar

amenazas, previo, durante y después de los acontecimientos para reducir posibles pérdidas materiales como humanos.

Por lo tanto, la siguiente propuesta organizativa busca orientar e impulsar en la población de la colonia Santa lucia del municipio de Ilopango una mayor coordinación entre los miembros de su misma zona y puedan trabajar en conjunto para poder atender las afecciones de su misma comunidad.

La asignación de estas tareas y comisiones dependerá de la junta directiva de la colonia, de la disponibilidad de las personas para hacerse cargo y de las capacidades que estas tengan para hacer un trabajo eficiente y salvaguardar así la vida de toda la población en vulnerabilidad. Al ser una propuesta por parte del equipo planificador, la colonia tiene potestad de añadir o suprimir algunas comisiones si así fuese necesario, cumpliendo con la flexibilidad de la planificación.

Tarea de cada comisión, responsabilidades y responsable.

Coordinación general

Objetivo de la comisión: Ser la cabeza a en la toma de decisiones y la coordinación con las demás comisiones, manteniendo un vínculo eficiente entre las diferentes instituciones y cada comisión para mejorar en la respuesta, previa, durante y posterior al evento acontecido. Se encargará también de verificar que cada comisión funcione como es debido para atender la emergencia lo mejor posible. Esta comisión será liderada por un coordinador o una coordinadora general, quien será delegado por la junta directiva de la colonia.

Tareas a realizar:

Verificar que cada comisión cumpla con las tareas correspondientes según el momento en que se le necesite.

Coordinar con las demás comisiones para mejorar en la eficiencia ante cualquier tipo de amenaza.

Crear simulacros de emergencia para verificar las labores previendo carencias y potencialidades existentes en cada comisión a la hora de atender una emergencia.

Ser un canal de comunicación directa entre las comisiones existentes.

Comunicar inmediatamente a la alcaldía municipal e instituciones de protección civil en caso la emergencia exceda las capacidades de la organización comunal.

Organizar el trabajo conjunto entre comisiones, alcaldía e instituciones para llevar una mejor comunicación y un mejor manejo de la información.

Coordinar todas las acciones enfocadas en los principios de protección humanitaria para garantizar los derechos de todas las personas.

Proporcionar un informe completo de todas las comisiones a las instituciones pertinentes una vez culmino el acontecimiento.

Comisión de alerta temprana ante amenazas.

Objetivo de la comisión: Esta comisión es la encargada de proporcionar un medio de comunicación directo a la población para alertar con anticipación sobre la amenaza que se

acerca, actuando, así como primera línea de defensa, velando por las seguridades y el cumplimiento de los derechos de la población afectada. Los principales puentes de comunicación que tendrá esta comisión, será con la comisión de monitoreo y vigilancia, al igual que con la coordinación general. Estará conformada por un coordinador o coordinadora de comisión y dos integrantes más que apoyaran en a la comisión.

Tareas a realizar:

Llevar una comunicación eficaz con la comisión de monitoreo y vigilancia para activar las alertas según los tiempos pertinentes.

Tener una lista de los tipos de amenazas y verificar en que momentos se deben de activar las alarmas para alertar a la población.

Comunicar a la coordinación general para que este pendiente de alertar a las instituciones pertinentes en caso sea necesario.

Verificar que los medios de comunicación, alarmas y servicios telefónicos funcionen para alertar a la población y así puedan evacuar en caso sea necesario.

Activar las alertas cuando los sistemas de medición sobrepasen los límites.

Orientar a la población para que se dirijan a los centros de albergues utilizando rutas de evacuación.

Verificar que las personas hayan evacuado las zonas de alto riesgo.

Desactivar la alarma una vez haya terminado el suceso, en coordinación con la comisión de monitoreo y vigilancia.

Proporcionar un informe completo de lo acontecido a la coordinación general una vez culminado el suceso.

A. Comisión de monitoreo y vigilancia.

Objetivo de la comisión: Esta comisión tiene como tarea principal, anticiparse a los acontecimientos, estando pendientes de cualquier actividad inusual que pueda llegar a afectar a la población, siempre y cuando pueda preverse a través de instrumentos de medición, como lo son medidores fluviales, medición del estado del suelo, etc. Es necesario que los integrantes de esta comisión se capaciten para reaccionar ante una emergencia. Estará conformada por un coordinador o coordinadora de comisión y dos integrantes más que apoyaran en a la comisión.

Tareas a realizar:

Llevar un control y monitoreo constante para activar las alarmas cuando sea pertinente.

Estar pendientes de señales que signifiquen una alerta de amenaza inminente para poder tomar acciones lo antes posible.

Cuando los sistemas de medición alcancen sus límites, avisar a la comisión de alerta temprana para que notifique a la población y se tomen las acciones pertinentes.

Tener un control de los niveles de lluvia acumulada por medio de instrumentos de medición para activar las alertas.

Proporcionar un informe completo de lo acontecido a la coordinación general una vez culminado el suceso.

Tener los números de emergencia disponibles.

Comisión de evaluación de daños y pérdidas. (materiales y humanas)

Objetivo de la comisión: Esta comisión busca calcular los daños y pérdidas que puede llegar a tener la población de la zona para poder ayudar a los afectados. De esta manera se tiene un mejor control de lo que necesita la población afectada. Estará conformada por un coordinador o coordinadora de comisión y dos integrantes más que apoyaran en a la comisión.

Tareas a realizar:

Una vez ocurrido un acontecimiento o desastre inminente, hacer una lista de los daños materiales ocurridos, al igual que de las posibles pérdidas humanas sucedidas.

En caso haya pérdidas humanas, notificar a la alcaldía municipal y a las instituciones pertinentes.

Proporcionar un informe con todas las pérdidas materiales sucedidas a la Coordinación general, una vez terminado el acontecimiento.

Proporcionar un informe con todas las pérdidas humanas sucedidas a la Coordinación general, una vez terminado el acontecimiento.

Proporcionar un informe completo de todo lo acontecido una vez culminado el suceso a la coordinación general.

Comisión de búsqueda y recuperación.

Objetivo de la comisión: Esta comisión se activa hasta que termina el riesgo de amenaza, debido a que se busca no poner en riesgo a más personas. Lo que se busca a través de ello, es intentar principalmente buscar a personas que se les perdió el rastro, que no llegaron al centro de albergue a tiempo, o a personas que se quedaron a cuidar sus pertenencias. Esto es para verificar que todos hayan salido ilesos. Estará conformada por un coordinador o coordinadora de comisión y dos integrantes más que apoyaran en a la comisión.

Tareas a realizar:

A través de un listado recopilado por la comisión de albergues, hacer la búsqueda pertinente de las personas faltantes en coordinación con protección civil y la municipalidad.

Una vez localizadas las personas faltantes, hacer una evaluación de su estado físico y mental.

En caso una persona se encuentre en estado grave, solicitar una ambulancia de inmediato para trasladar a la persona a un centro asistencial de salud, posteriormente notificar a la coordinación general de la acción tomada.

En caso las capacidades de la comisión se sobrepasen, solicitar apoyo a protección civil y a la municipalidad.

Proporcionar un informe completo de lo acontecido a la coordinación general una vez culminado el suceso.

Comisión de albergues

Objetivo de la comisión: Esta comisión se encarga de velar que los albergues se encuentren en las mejores condiciones posibles y que cumplan con los requisitos mínimos para albergar a todas aquellas personas que son más vulnerables. Su trabajo es previo y durante los acontecimientos para llevar la mejor calidad de vida a las personas. Estará conformada por un coordinador o coordinadora de comisión y dos integrantes más que apoyaran en a la comisión, en caso sean necesarias más personas, pueden apoyar de igual manera.

Tareas a realizar:

Garantizar que el albergue designado posea todo lo necesario previo a la evacuación de la población, para ello se llevara un inventario de las cosas necesarias para garantizar la comodidad de las personas.

Coordinar con la alcaldía municipal para recibir directamente los insumos necesarios.

Llevar un listado de toda la población, haciendo énfasis en aquellas personas que se encuentran en zonas de alto riesgo, mujeres embarazadas, infantes menores a los 10 años, y personas que cuenten con algún problema de salud.

El listado que se llenara, tendrá que tener nombre, edad, número de casa, tipo de enfermedad que le afecte (en caso la posea) y medicamentos que necesite. Ver Anexo 1.

Comisión de primeros auxilios:

Objetivo de la comisión: Esta comisión busca proporcionar una atención temprana hospitalaria, debido a las posibles limitantes que se puedan llegar a tener para acceder a una atención de salud adecuada. Las personas pertenecientes a esta comisión, preferiblemente se busca que sean capacitadas en el área de la salud, o al menos que reciban algún curso de primeros auxilios para proporcionar una atención mínima a las personas con mayor vulnerabilidad. Estará conformada por un coordinador o coordinadora de comisión y dos integrantes más que apoyaran en a la comisión.

Tareas a realizar:

Proporcionar asistencia médica y psicológica a las personas que lo necesiten

Estar capacitados previamente en primeros auxilios para atender a las personas que lo necesiten mientras dure la emergencia.

Coordinar junto con la comisión de Búsqueda y recuperación, el traslado y atención de heridos o lesionados.

Brindar principal atención a personas vulnerables: personas con enfermedades crónicas, niños menores de 10 años, mujeres embarazadas, personas con cualquier tipo de discapacidad física o psicológica.

PARTE III: PROTOCOLOS DE ACTUACION SEGÚN AMENAZAS

Nos referimos a los procedimientos a seguir para la activación del plan de evacuación, en este plan se toma en cuenta dos tipos de fenómenos que afectan a la zona de la Colonia Santa Lucía: Inundaciones y deslizamientos de tierra.

Criterios de activación en caso de deslizamiento de tierra

Se debe de tomar en cuenta que un deslizamiento de tierra puede ser un fenómeno natural geológico con incidencia de manera súbita en muchos casos y pueden ser causados ya sea por lluvias torrenciales, sismos y terremotos y movimientos de laderas causados por procesos activos.

Como primera actividad se verifica el comportamiento de la tierra, así como las zonas más vulnerables dentro de la colonia, esta actividad está a cargo de varias instituciones, véase Protección Civil, Ministerio de Obras Públicas (MOP), la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS) y el apoyo de la directiva de la comunidad. En caso de deslizamiento de tierra se cuenta con una única ruta de evacuación la cual es la calle principal de la colonia, todos los habitantes reconocen dicha ruta de evacuación.

En cuanto a las labores de evacuación se cuenta con el apoyo de instituciones como Protección Civil, Comandos de Salvamento, Cruz Roja, Fuerza Armada y Fuerza Aérea, también se cuenta con un único albergue que está ubicado en la escuela John F. Kennedy y que se encuentra ubicado dentro de la colonia. La organización del albergue está a cargo de la Alcaldía de Ilopango y son ellos quienes están encargados alimentos, camarotes y sabanas.

Como se mencionó al inicio, los deslizamientos son acontecimientos de ocurrencia súbita, pero pueden realizarse diferentes acciones tanto antes, durante y después de la ocurrencia de este fenómeno.

Tabla 1: ETAPAS DE ACCIONAR EN CASO DE DESASTRE POR DESLIZAMIENTOS:

Evento	Ocurrencia del evento	Acciones a tomar	Comisiones encargadas
Deslizamientos	Antes	Identificación de zonas de riesgo Evaluación del comportamiento de la tierra Identificación y mejoramiento de rutas de evacuación Sistema de alerta temprana en caso de ocurrencia de inundaciones	Comisión de alerta temprana y amenazas Comisión de monitoreo y vigilancia
	Durante	Atención de primeros auxilios a las personas afectadas Evacuación de las familias afectadas	Comisión de evaluación de daños y pérdidas
	Después	Evaluación de daños Informar a las autoridades Solicitar apoyo a las autoridades para evacuación, albergue e insumos necesarios	Comisión de albergues Comisión de gestión de ayuda humanitaria

Fuente: elaborado por estudiantes egresados de la Escuela de Ciencias Sociales, para el curso de especialización protección humanitaria en la gestión integral de riesgo, fenómenos naturales 2022.

Niveles de alerta en caso de deslizamiento:

Este sistema de alerta temprana se activa mediante el uso de un pluviómetro y midiendo los niveles de humedad y también tomando en cuenta la evaluación del comportamiento de la tierra realizado por la comisión de alerta temprana y la comisión de monitoreo y vigilancia, contando también con el apoyo de las instituciones que apoyan en cuanto al estudio del comportamiento de la tierra como lo son: Protección Civil, Ministerio de Obras Públicas (MOP), la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS)

Tomando en cuenta factores como el nivel de humedad y los milímetros de lluvia registrados de manera anual, mensual y diaria por el Ministerio de Medio Ambiente (MARN), así como la intensidad que puede presentar las lluvias en un corto tiempo se han tomado las siguientes medidas para generar los niveles de alerta:

Tabla 2: SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA EN CASO DE DESASTRE POR DESLIZAMIENTO:

Color de alerta	Escala de medición del nivel de agua.	Monitoreo	Acciones a tomar	Responsable
Verde	De 1 a 20 milímetros de lluvia	En esta etapa se da la preparación de todas las comisiones, así como la preparación de albergues.	Activación de comisiones. Realizar los primeros llamados a instituciones de gobierno Activación de albergues	Comisión de alerta temprana ante amenazas. Comisión de albergues
Amarillo	De 21 a 40 milímetros de lluvia.	Se realizan los primeros llamados de alerta a la población así como preparación en caso de evacuaciones	Evaluación de rutas de evacuación. Preparación de personas más vulnerables ante posible evacuación. Informar a la comunidad de la situación actual. Informar a entidades de gobierno de posible evacuación.	Comisión de monitoreo y vigilancia. Protección civil Alcaldía Municipal de Ilopango.
Anaran-jado	De 41 a 60 milímetros de lluvia.	Se toman acciones para evacuación segura de las personas más cercanas a las zonas de peligro.	Activación de albergue de la escuela John F. Kennedy. Evacuación de grupos vulnerables, así como mujeres y niños. Evaluación de la cárcava y seguimiento de la situación climática.	Comisión de albergues. Protección civil. Comando de salvamento.
Rojo	De 61 a 80 milímetros de lluvia.	Peligro inminente de deslave, la zona ya no es segura, todos los grupos deben de estar ya en zonas seguras.	Asegurarse que la población se encuentre en zonas seguras. Monitoreo de la cárcava Evaluación de daños en caso de deslave Primeros auxilios si es necesario.	Comisión de evaluación de daños y pérdidas. Comisión de búsqueda y recuperación. Protección civil Comisión de primeros auxilios.

Fuente: elaborado por estudiantes egresados de la Escuela de Ciencias Sociales, para el curso de especialización protección humanitaria en la gestión integral de riesgo 2022, con base al sistema de alerta temprana.

Criterios de activación en caso de inundaciones.

La población de El Salvador se encuentra concentrada mayormente en el municipio de San Salvador. Por consiguiente, mayor urbanización, según el Plan Invernal 2022 del Ministerio de Medio Ambiente, las inundaciones urbanas se originan debido a la escasez de la superficie de suelo natural, es decir, a la expansión de la superficie impermeable, que disminuye la capacidad de absorber el agua, transformándola directamente en agua que escurre por la superficie.

Las frecuentes inundaciones en la zona de la Santa Lucia son en la época lluviosa. Por lo cual, el plan de respuesta local se activará en dicha época. Las aguas lluvias en la zona provoca inundaciones debido a las ineficientes tuberías utilizadas en la construcción de la colonia y residencial Santa Lucia, sumándole la escasez de superficie impermeable.

La actividad principal será realizar mantenimiento en los drenajes y alcantarillados de la colonia para evitar que colapsen, causando daños en la infraestructura, a las personas que habitan en la zona y que desemboquen en la cárcava que recientemente fue atendida por el Ministerio de Obras Públicas (MOP). A pesar de ello, siempre se encuentran en alerta ante inundaciones, ya que es una zona altamente vulnerable, por lo cual, el gobierno de El Salvador monitorea la zona con el equipo de protección civil, personal de cuerpo de bomberos de El Salvador, fondo solidario para la salud, comando de salvamento, cruz roja y cruz verde salvadoreña y la población de la Santa Lucia para estar alerta antes la amenaza de inundación.

Se realizarán simulacros para capacitar a la población en cómo deben actuar ante la amenaza de inundación. Para evitar exponer a la comunidad a daños adicionales se mantendrá el monitoreo constante de los niveles de aguas lluvias a través de la señalización establecido en la pared de la calle principal de la colonia visible para toda la población y las zonas más vulnerables por parte de protección civil, y la comisión de alerta temprana ante amenazas estableciendo rutas de emergencia para evacuar de manera segura a la población al albergue establecido en el Colegio Juan Bunyan equipada con camarotes, sábanas, siendo la responsable la alcaldía municipal de Ilopango que brindara los servicios esenciales y la comisión de albergues, brindando a la comunidad espacios seguros en el albergue para niños, niñas, personas con discapacidad y mujeres embarazadas.

El sistema de alerta temprana guiara el actuar de la población ante la posible amenaza, la alerta verde se mantendrá en el nivel de 1 a 25 centímetros del nivel de agua en la superficie, cuando el fenómeno natural no presenta ningún riesgo, se pasara a la siguiente etapa cuando el nivel de aguas lluvias se encuentre en una altura de 25 a 50 centímetros en la alerta amarilla cuando el nivel de agua lluvia acumulada en la superficie presente el riesgo de entrar a las vivienda, es el momento de pasar a la alerta anaranjada de 50 a 75 centímetros en la cual, se iniciará la evacuación masiva de la población; ya que, en ese nivel de agua puede navegar objetos que puedan causar daños adicionales a la población,

La organización de la población vulnerable la realizara la comisión de alerta temprana y comisión de albergues, velando para que las personas tengan acceso a asistencia imparcial de acuerdo a sus necesidades y sin ningún tipo de discriminación, el primer grupo que será evacuado estará conformado por niños y niñas, las personas con discapacidad, en el segundo bloque estarán las personas adultas mayores y mujeres embarazadas, en esta etapa los niveles de aguas es de alto riesgo causando daños a las personas y daños materiales, se activara la alerta roja.

Sistema de alerta temprana antes inundaciones:

Se contará con el sistema de alerta temprana ante inundaciones, que nos ayudará a controlar el riesgo que pueda llegar a ocasionar y tomar las acciones correspondientes en cada nivel.

Tabla 3: SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA ANTE INUNDACIONES:

Verde	Cuando se tiene la amenaza de un fenómeno natural sin embargo las actividades son efectuadas con normalidad, manteniendo el monitoreo del nivel de agua que debe mantenerse de 1 centímetro a 25 centímetros que indicara que se está en la etapa segura.
Amarillo	Cuando se manifiesta el desarrollo de la amenaza aumentando a un 50%. Se activa el centro de Operaciones de Emergencia para que la población inicie a prepararse, donde el nivel de agua lluvia acumulado en la superficie estará de 25 centímetros a 50 centímetros de altura.
Anaranjado	Se activará el sistema de alerta logrando alcanzar un nivel crítico mayor del 75% y se procederá a la evacuación masiva en zonas vulnerables. En esta etapa el nivel del agua lluvia será de 50 a 75 centímetros, se iniciará la organización de la población mas vulnerable que requiera de movilización inmediata.
Rojo	Cuando la magnitud generalizada del evento ha logrado impactar de manera severa, hasta producir una situación de desastre. El nivel de agua lluvia acumulada será igual a 75 centímetros alcanzando los 100 centímetros.

Fuente: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, OCHOA, 2005

Niveles de alerta en caso de inundación:

Los niveles de alerta temprana contribuyen a la identificación de la intensificación del evento que conllevaría a un desastre a las comunidades, por lo tanto, este sistema de alerta indica cuando se debe comenzar a tomar las acciones para prevenir pérdidas y daños humanos, protegiendo la salud física y mental de la población, velando por la protección de los derechos.

Tabla 4: NIVELES DE ALERTA TEMPRANA EN CASO DE INUDACIONES:

Color alerta	de Escala de medición del nivel de agua.	de Monitoreo	Acciones a tomar	Responsable
Verde	De 1 a 25 centímetros	El color verde nos indica la etapa de capacitación a la población, cuando el clima se mantiene en su normalidad.	Simulacros de evacuación en caso de inundación. Se realizarán obras de mantenimiento a las tuberías. Equipamiento de albergues	Comisión de alerta temprana ante amenazas. Comisión de albergues
Amarillo	De 25 a 50 centímetros	El color amarillo es la primera alerta a la población para estar preparados antes la amenaza,	Control de los drenajes de aguas lluvias, verificando que el agua lluvias no colapse las tuberías. Control de las personas más vulnerables en caso de desastre. Informar a la comunidad de la situación actual. Monitoreo del nivel de aguas lluvias. Informar la situación actual a la población.	Comisión de monitoreo y vigilancia. Protección civil Alcaldía Municipal de Ilopango.
Anaranjado	De 50 a 75 centímetros	El color anaranjado indica el momento de tomar acciones para la evacuación segura e inmediata de la población, ya que el agua lluvia está subiendo.	Activación de albergue, el primer albergue es el colegio Juan Bunyan y la escuela John F. Kennedy. Organizar a la población en grupos para ubicarlos en los albergues, (mujeres embarazadas, niños, niñas, ancianos, y personas con alguna discapacidad). monitoreo y seguimiento del evento.	Comisión de primeros auxilios. Comisión de albergues. Protección civil. Comando de salvamento.
Rojo	De 75 a 100 centímetros	El color rojo indica que la zona ya no es un lugar seguro, hay lluvias constantes, la zona se encuentra inundada, se debe permanecer en los albergues.	control de la población de la comunidad instalada en el albergue. Organización de la alimentación, entre otros servicios básicos. Seguimiento a la evaluación de daños materiales en la zona. Monitoreo del nivel de aguas lluvias en la Santa Lucía.	Comisión de evaluación de daños y pérdidas. Comisión de búsqueda y recuperación. Protección civil

Fuente: elaborado por estudiantes egresados de la Escuela de Ciencias Sociales, para el curso de especialización protección humanitaria en la gestión integral de riesgo 2022, con base al sistema de alerta temprana.

ANEXOS

1. LISTA DE PERSONAS EN CENTRO DE ALBERGUE

N°	Nombre	Edad	Casa	Enfermedad que padece.	Medicamento que necesita.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

2. CENSO DE LA POBLACION

EDAD	MUJERES	HOMBRES	SUB-TOTAL
0-4			
5-9			
10-14			
15-19			
20-24			
25-29			
30-34			
35-39			
40-44			
45-49			
50-54			
55-59			
60-64			
65-69			
70-74			
75-79			
80 y más			
TOTAL			

3. CUESTIONARIO PARA PERSONAS RESIDENTES DE LA ZONA

PROTECCIÓN HUMANITARIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, PLAN DE ACCIÓN ANTE EMERGENCIAS.

Situación de deslizamiento de tierra en cárcava Residencial Santa Lucia, colonia Santa Lucia.

Preguntas:

1. ¿Qué medidas de protección toman para evitar alguna desgracia?
2. ¿Qué instituciones son las primeras en acudir ante una situación de amenaza?
3. ¿Cuáles son los grupos más vulnerables dentro de tu comunidad?
4. ¿Cuáles son los albergues destinados en caso de amenazas y desastres?
¿Dónde se encuentran?
5. ¿Cómo es el tipo de organización que tienen dentro de los albergues?
6. ¿Qué rutas de emergencia se usan en caso de Deslave, Inundación y/o Sismo?
7. ¿Qué tipo de organizaciones o Comisiones de monitoreo, vigilancia, coordinación?
8. ¿Han recibido ayuda humanitaria ante situaciones de desastres?
¿Quiénes la proporcionaron si fue así?
9. ¿La comunidad cuenta con un sistema de alerta temprana? ¿Qué códigos utilizan dentro de este sistema de alerta temprana entre los miembros de la comunidad y las instituciones?
10. ¿Con que recursos cuentan para prever y reducir el riesgo de desastres ante una emergencia?

EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES DURANTE EL AÑO 2019

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"**



**EVALUACION DE DAÑOS Y NECESIDADES DURANTE EL AÑO 2019
PRESENTADO POR**

AREVALO HERNANDEZ, JORGE LUIS	AH16024
CASTELLANOS CHAVEZ, KATHERINE JOHANA	CC17146
ESCOBAR ALVARADO, CECILIA MARISOL	EA16016
MERINO HERRERA, SERGIO EDUARDO	MH16042

**INFORME ELABORADO PARA EL CURSO PROTECCION HUMANITARIA
EN LA GESTION INTEGRAL DE RIESGO.**

DR. ALIRIO WILFREDO HERNIQUEZ CHACON

DOCENTE

10 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

Introducción

El presente documento fue elaborado por un grupo de estudiantes egresadas(os) de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con el fin de recopilar información estadística sobre eventos antrópicos y naturales sucedidos en el año 2019

El documento tiene por título: Informe de Evaluación de daños y análisis de necesidades durante el año 2019, ya que es el año asignado por el docente encargado del curso para la realización de la búsqueda de los datos estadísticos.

El objetivo con este informe es presentar de forma ordenada y sintetizada, todos aquellos eventos desastrosos ocurridos a lo largo del año asignado.

Lo que se busca conseguir con esta pequeña investigación, es analizar y recopilar todos aquellos eventos de desastres que han causado daños, ya sea materiales o humanos.

La recopilación pertinente de dichos datos estadístico es importante para un análisis mayor de la situación del país y la respuesta que las autoridades pertinentes pueden tener ante una cierta cantidad de eventos catastróficos adversos. Ya sean de origen natural o antrópico, de corta duración o de duración prologada.

Con la finalidad de llevar un orden en la presentación de este informe, este cuenta con 4 partes fundamentales. La introducción que permite entender a grandes rasgos de lo que trata el informe, el registro de diversos eventos adversos ocurridos a lo largo del año 2019 en El Salvador, en estos se incluye eventos tales como: Terremotos, Tsunamis, Erupciones Volcánicas, Deslizamientos, Tormentas tropicales, huracanes, inundaciones, sequias, Sequias o cualquier otro tipo de eventos antrópicos provenientes de las personas, tal y como pueden ser accidentes de tránsito, incendios, entre otros. No obstante, por la naturaleza de la ubicación geográfica del país, y por el año especificado, algunos de estos eventos mencionados no afectaron directamente a El Salvador.

Dentro de los diversos eventos que afectaron al país, se proporcionaron 2 cuadros, uno donde se registran los daños en los diversos servicios, infraestructuras y conexiones en diversas partes del país, siendo estos especificados dentro del documento. Mientras que el segundo cuadro, busca llevar un registro de las necesidades presentadas por la población afectada por los diferentes eventos, como medicamentos, personal de salud, rescates realizados, crisis personales atendidas, la alimentación de la población, entre otras.

Por último, se realizó una conclusión con una serie de observaciones generales a todos los eventos recopilados.

Como metodología, se realizaron sesiones previas para comprender algunos conceptos utilizados para la realización pertinente de este informe. Posteriormente, la conformación de un grupo para el trabajo en conjunto fue necesaria para una mayor ampliación de la información recopilada. Seguido, la búsqueda de información a través de medios digitales, periódicos, informes de daños de diversas instituciones como cruz roja, protección civil, ministerio de salud, dirección general de observatorio de amenazas y recursos naturales, entre otras. De esta manera, se llevó a cabo la recopilación de la información y se sintetizó a través de los 2 cuadros estadísticos, registrando los eventos por nombre, fecha o lugar en que sucedió el desastre.

INFORME 1: EVALUACIÓN DE DAÑOS

El Salvador

Año: 2019

Afecto										
Evento (fecha o nombre o lugar)		Agua potable	Alcantarillado	Energía	Telecomunicaciones	Transporte	Infraestructura productiva del sector primario (agropecuario)	Sector industrial y manufacturero (Secundario)	Sector Bancario, Turístico y del Comercio (Terciario)	Vivienda y edificaciones públicas
Terremoto	30/mayo/2019					13			1	45
Tsunamis	NO HAY REGISTRO EN ESTE AÑO									
Erupciones	NO HAY REGISTRO EN ESTE AÑO									
Deslizamientos	05/abril/2019					1			1	2
	25/mayo/2019					2				
	Plan del pito, mejicanos.			3	3					3
	La peña, Usulután					1				
Tormentas	29 septiembre 2019									
Huracanes	NO HAY REGISTRO EN ESTE AÑO									
Inundaciones	24/mayo/2019					10				12
	25/mayo/2019			1		4				104
	08/junio/2019					1				7
	Santa lucia		10	1		1				60
	Rio lempa									80
	Col. Morán, Santo Tomas			7		4				40
	Rio las cañas					1				
	1/octubre/2019 al 14/octubre/2019					6				77
15/octubre/2019 al 21/octubre/2019					6				23	

	22/octubre/2019	al					2				18
Sequías	NO HAY REGISTRO EN ESTE AÑO										
Otro evento antrópico	Enero 2019	10									
	Accidentes de tránsito						10				
	Febrero 2019						4				
	Accidentes de tránsito										
	Marzo 2019						3				
	Accidentes de tránsito										
	Abril 2019 (Semana Santa)						475				
	Accidentes de tránsito										
	Diciembre 2019						248				
	Accidentes de Transito										
	Diciembre 2019										10
	Incendios										

En El Salvador la época lluviosa afecta mayormente a la población, el municipio de Ilopango es mayormente afectado, ha destruido casa realizando daños materiales, tienen apoyo de la comunidad como de actores claves para responder ante, durante y posterior a la emergencia, porque tiene años siendo afectados. sin embargo, los otros municipios también cuentan con deficiencia en el alcantarillado que acentúa el problema de las inundaciones, las lluvias intensas ocasionan el desbordamiento de ríos y deslizamientos, afectando cada una de las viviendas localizadas en zonas cercanas. Como en el caso de las zonas aledañas al río lempa, al río cañas, que con lluvias intensa puede ocasionar daños materiales como humanos; afectando también los postes eléctricos dejando a las comunidades sin energía eléctrica, la caída de árboles generando el paro del transporte colectivo y particular. Esas zonas deben tener absoluta precaución al transitar los ríos; y los asentamientos en tierra inadecuada para construcción, ya que eso propicia el desastre. Los eventos antrópicos visualizados son los accidentes de tránsito que se dan mayormente en época de vacaciones, dejando lesionados graves, leves y muertes.

INFORME 2: EVALUACION DE NECESIDADES

El Salvador

Año: 2019

Daño o necesidad											
Evento (fecha o nombre o lugar)		Medicamentos	suministros/equipos de salud	Agua y saneamiento ambiental	Alimentación	refugio/vivienda/eléctrico/construcción	Logística/administración	Necesidades personales	Necesidades específicas de salvamento y rescate	Necesidad de recursos económicos	Crisis personales
Terremoto	30/mayo/2019					45		45			
Tsunamis	NO HAY REGISTRO EN ESTE AÑO										
Erupciones	NO HAY REGISTRO EN ESTE AÑO										
Deslizamientos	Plan del pitó, mejicanos				18	3		18		3	
	Carretera los chorros								1		
	La peña, Usulután										
Tormentas	29 septiembre 2019	7				16					
Huracanes	NO HAY REGISTRO EN ESTE AÑO										
Inundaciones	24/mayo/2019	50									12
	25/mayo/2019	100		1							104
	08/junio/2019			10							7
	Santa lucia Soyapango							80	80	80	
	Río lempa	10						92		92	
	Col mora, Santo Tomas				50	50				40	
	Río las cañas								1		
	1/octubre/2019 al 14/octubre/2019	307	77		307	77					
	15/octubre/2019 al 21/octubre/2019	69	23		69	23					
	22/octubre/2019 al 31/octubre/2019	54	18		54	18					

Sequías	NO HAY REGISTRO EN ESTE AÑO										
Otro evento antrópico	Enero 2019 Accidentes de tránsito		10						10		
	Febrero 2019 Accidentes de tránsito		4						4		
	Marzo 2019 Accidentes de tránsito		3						3		
	Abril 2019		475						329		515
	Diciembre 2019 Accidentes de Transito	248	248						6		248
	Diciembre 2019 Incendios	30								10	10

Lo fundamental en casos de desastres naturales como lo son los deslizamiento e inundaciones es la capacidad de gestión de la población y organizaciones para evacuar a las personas y brindarles atención médica, estos eventos puede ocasionar daños físicos leves o graves a la población; los albergues deben estar equipados con medicamentos en caso de lesiones leves, alimentación, cubriendo así las necesidades específicas de cada persona. Las inundaciones localizadas en la zona de santa lucia, rio lempa y en la colonia moran de santo tomas, solo ha requerido el equipamiento de albergues, reparación de la vivienda, porque ha habido mayormente daños materiales. Llevando a la población a necesitar recursos económicos. Así mismo, en el caso de los eventos antrópicos como lo son los accidentes de tránsito se ha requerido la atención inmediata de equipos de salvamento y rescate como también atención e insumos médicos para solventar las necesidades de las personas afectadas por los accidentes. Es de vital importancia la planificación de protocolos de respuesta inmediata de las organizaciones y la capacitación de la población en general para brindar la atención debida ante las distintas emergencias que se presenten y así poder salvaguardar la vida de las personas vulnerables.

CONCLUSIONES

Tomando en cuenta los datos presentados en los cuadros podemos llegar a la conclusión de que durante el 2019 la ocurrencia de fenómenos como los deslizamientos e inundaciones tuvieron una leve disminución, esto debido a que no se presentó un invierno con precipitaciones abundantes, a pesar de ello, diversas zonas siguen presentando afectaciones como la Colonia Santa Lucía en Ilopango y la Carretera a Los Chorros. Otro punto a resaltar es que durante este año no se tuvo el impacto de ningún huracán, pero sí de diversas ondas tropicales y bajas presiones.

Por otro lado, durante este año se originó un terremoto de magnitud 6.8 que provocó diversos daños a estructuras alrededor del país y el cierre parcial de la Carretera a Los Chorros como medida preventiva para evitar accidentes, a pesar de ello no se registró ninguna persona fallecida. Este evento provocó la activación de la alerta de tsunami no obstante la misma fue descartada tiempo después.

En cuanto a los informes presentados por Protección Civil para el período de Semana Santa se observa una leve disminución en el número de accidentes de tránsito, así como de rescates realizados durante estos accidentes.

**INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE ALBERGUE Y ALOJAMIENTOS
SALVADOREÑOS**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE ALBERGUE Y ALOJAMIENTOS
SALVADOREÑOS**

PRESENTADO POR

Arévalo Hernández, Jorge Luis	AH16024
Castellanos Chávez, Katherine Johana	CC17146
Escobar Alvarado, Cecilia Marisol	EA16016
Merino Herrera, Sergio Eduardo	MH16042

**EL SIGUIENTE INFORME HA SIDO ELABORADO POR ESTUDIANTES DE
LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES PARA EL CURSO PROTECCION
HUMANITARIA EN LA GESTION INTEGRAL DE RIESGO.**

DOCENTE

DR. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

1 DE OCTUBRE 2022.

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo ha sido elaborado por estudiantes egresados de la Escuela de Ciencias Sociales para el curso Protección humanitaria en la gestión integral de riesgo que tiene como objetivo comparar los albergues y alojamiento salvadoreños y los que sugiere la guía de albergues temporales publicados por la UNICEF, determinando similitudes y diferencias.

Contiene un análisis comparativo entre los albergues temporales y el albergue permanente de la comunidad amador ubicado en el bajo lempa, Usulután, incluye los aspectos fundamentales que debe poseer un albergue para resguardar a la población en caso de emergencia por inundaciones y por lluvia que mayormente afectan al territorio salvadoreño, como alojamiento y protección; alimentación, vestuario, recreación y esparcimiento; salud e higiene y saneamiento. El albergue de la comunidad amador tiene la capacidad de albergar a aproximadamente a 300 personas con distribución de espacios en área de cocina, dormitorios contando con 100 camarotes, baños, puesto de salud, y puesto de salud, sin embargo, no cuenta con área recreación por el reducido espacio externo, buen manejo de los servicio básicos, de la higiene de alimentos y la cocina, el albergue no posee con sistema de drenaje para las aguas negras, los baños están distribuidos por género y edad y con fácil acceso a las personas con discapacidad, la escuela se encuentra cercana al albergue, por lo tanto, las niñas, niños y adolescentes pueden retomar las clases.

El albergue tiene una organización integrada por la alcaldía, comisiones de protección civil, cuerpo de bomberos y las familias de la comunidad, la distribución de tareas se asignan en los comités de logística, comité alimentación y nutrición, comité de atención integral de la niñez y adolescencia; y comité de prevención de la violencia y atención a grupos prioritarios; la seguridad en el albergue está a cargo de policía, militares y personas de la comunidad; y por último se presentas las conclusiones.

ANÁLISIS DE ALBERGUES TEMPORALES Y ALOJAMIENTOS SALVADOREÑOS.

El Salvador es un país que vive en una constante situación de vulnerabilidad debido a su ubicación geográfica y contexto socio histórico, viéndose expuesto a amenazas de tipo naturales y/o antrópicas. La alta sobrepoblación y la falta de oportunidades, ha llevado a que las personas busquen residencias en lugares que son altamente vulnerables, causando que vivan en constante alerta por la más mínima amenaza. Esto ha llevado a que las diversas instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, busquen alternativas de solución inmediatas y de atención a las diversas familias que se encuentran más expuestas ante el más mínimo indicio de una adversidad.

Una solución a corto plazo y de carácter inmediato, ha sido la implementación de albergues temporales donde las diversas familias en situación de vulnerabilidad puedan resguardarse en lo que pasa una emergencia, buscando proteger su integridad física y su vida misma.

No obstante, para que una persona o una familia entera pueda sentirse cómoda como en su hogar, es necesario que los diversos albergues temporales dispuestos por las distintas instituciones y organizaciones cuenten con los requerimientos mínimos para que estas personas puedan desarrollar su vida normalmente, sin verse violentados sus derechos como personas, ya que se han visto en la necesidad de movilizarse.

Con este fin, se creó la “Guía Práctica Para La Planificación, Montaje y Coordinación de Albergues Temporales”, una propuesta publicada por UNICEF en coordinación con el gobierno de El Salvador y diversas instituciones, nacionales, internacionales, municipales y comunales (UNICEF, 2013). En este documento se plantea una serie de principios que se deben de tener en cuenta al momento de evaluar un albergue.

Principios:

- Universalidad de los derechos humanos.
- No discriminación.
- Interés superior de la niña y el niño.
- Principio de prioridad absoluta de los niños, niñas y de adolescentes en condiciones de albergados.
- Atención inmediata.
- Principio de protección.
- Medidas idóneas.
- Participación.

A su vez, un albergue debe de contar con insumos básicos para que las personas puedan desarrollar sus actividades con normalidad y con una buena calidad de vida, por ende, los albergues deben de contar con:

- Un buen manejo del agua
- Buen manejo en la higiene de alimentos y la cocina
- Buen manejo de la basura
- Buen manejo de aguas negras.
- Buen manejo y seguridad en las letrinas.
- Buen manejo de la energía eléctrica.
- Acceso a la educación.

Partiendo de estas bases, el equipo investigador se dio a la tarea de evaluar un albergue ubicado en la comunidad Amando López, Bajo Lempa, Usulután, esto con la finalidad si este albergue contaba con los requerimientos mínimos necesarios para que las personas pudiesen vivir tranquilamente en lo que las emergencias pasan. A continuación, se presenta una matriz de análisis para comprar los requerimientos vistos en la guía de albergues temporales propuesta por UNICEF y lo que cuenta el albergue estudiado.

Requisitos necesarios para un Albergue Seguro	Guía de albergues temporales	Albergue "Amando López" Bajo Lempa, Usulután
Tipo de Albergues:	<ul style="list-style-type: none"> -Albergue Familiar -Albergue comunitario en instalación Cerrada - Albergue comunitario tipo campaña 	<ul style="list-style-type: none"> - Albergue comunitario en instalación cerrada
Espacios que posee un albergue	<ul style="list-style-type: none"> - Administración - Dormitorios - Cocina - Baños, letrinas, lavaderos - Bodega - Puesto de salud - Área de recreación - Cuidado de animales y mascotas 	<ul style="list-style-type: none"> - Si - Si, los dormitorios cuentan con 100 camarotes - Cocina, sí. - Baños de letrina - Bodega, sí. - Unidad de salud cerca del albergue - No cuenta con área de recreación ni área para el cuidado de mascotas a causa del espacio reducido.
Buen Manejo de los Servicios Básicos en el albergue temporal	<p>Agua:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clorada o hervida - Cambios de agua periódicamente - Recipientes de agua lejos del suelo y cubiertos con tapadera <p>Higiene de alimentos y cocina:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de higiene en la preparación de alimentos y fecha de vencimiento - Capacitación de personal de cocina con normas de higiene <p>Buen manejo de la basura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza del albergue diariamente - Separación de la basura (orgánica, Plásticos, latas y vidrios) <p>Manejo de aguas negras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desagues limpios - No debe haber aguas estancadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Agua clorada - Sí, todos los días en situaciones de emergencia - Si - No hay alimentos en el albergue, al menos hasta que inicie la emergencia ya que son perecederos. Frijoles, verduras, huevos, etc. - Durante emergencias todos los alimentos son preparados en cocina. - Limpieza periódica del albergue – Una vez al mes todo el año. 3 veces a la semana durante las emergencias. - Si, se separa la basura. - Basureros con bolsas y tapaderas. - . No hay sistema de drenaje, debido a la ubicación - En el Verano hay más movimiento para limpiar y extraer el contenido - 3 para hombres - 3 para mujeres

	<p>Manejo de Higiene y seguridad en letrinas y baños:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una letrina por cada 20 personas, una para hombre y una para mujer - Una letrina para niñas, y una para niños. - Debe haber lavamanos, jabón y toallas desechables. - Basureros con tapa y bolsa. - Piso limpio. - Fácil acceso para personas con discapacidad y adultos mayores. - Iluminados, accesibles y custodiados. <p>Energía Eléctrica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación segura de energía eléctrica - Suficiente iluminación, más en zonas compartidas. - Revisiones de conexiones a cargo de electricistas autorizados. <p>Acceso a la educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recibir clases en la medida de lo posible, dentro o fuera del albergue temporal - Las escuelas deben aceptar que las clases recibidas dentro del albergue son válidas para el año escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las letrinas se encuentran a 2 metros sobre el suelo, lo que dificulta el acceso a las personas con discapacidad. - Cuenta con energía eléctrica. - Buena iluminación, de día iluminación natural, de noche, eléctrica. - Escuela cercana al albergue
--	---	--

Fuente: Elaborado por estudiantes de la escuela de ciencias sociales para el curso de especialización en Protección Humanitaria en la gestión integral del riesgo con base a la “Guía Práctica Para La Planificación, Montaje y Coordinación de Albergues Temporales” (UNICEF, 2013)

CONCLUSIONES

El albergue “Amando López” ubicado en el Bajo Lempa, departamento de Usulután cuenta con instalaciones comunitarias en un espacio cerrado, así como los servicios básicos de agua, energía eléctrica y baños de letrina. Se garantiza la alimentación durante las emergencias ya que la comida es trasladada hacia el albergue únicamente cuando ocurren emergencias. El albergue también cuenta con 100 camarotes, bodegas, unidad de salud y escuelas cercanas lo que permite poder trasladar a personas en caso de emergencias que se presenten dentro del albergue y a los niños les permite el poder seguir recibiendo clases, lo cual se vuelve importante durante el tiempo que las personas se encuentren dentro del albergue.

En cuanto a las desventajas del albergue es que no posee un sistema de drenaje debido a su ubicación, las letrinas se encuentran a dos metros sobre el suelo, lo cual dificulta el acceso a las personas con algún tipo de discapacidad motriz y el albergue no cuenta con espacios para recreación, lo cual si se da el caso de una estancia prolongada dentro del mismo podría provocar el hacinamiento de las personas, así como graves efectos a la salud mental de las mismas.

REFERENCIAS:

UNICEF. (2013). *Guía práctica para la planificación, montaje y coordinación de albergues temporales*. San Salvador : Equipo Maiz .

ESTUDIANTES CURSARON Y PROFESOR/ES IMPARTIERÓN EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

TÍTULO DEL INFORME FINAL DEL :
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN.

“PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA
GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO”.

PROFESOR/ES IMPARTIERON EL
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

DR. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN FIRMA

ESTUDIANTES QUE CURSARON EL :
CURSO ESPECIALIZACIÓN

JORGE LUIS ARÉVALO HERNÁNDEZ FIRMA

KATHERINE JOHANA CASTELLANOS :
CHÁVEZ FIRMA

CECILIA MARISOL ESCOBAR :
ALVARADO FIRMA

SERGIO EDUARDO MERINO :
HERRERA FIRMA

FECHA DE ENTREGA INFORME Sábado 22 de octubre de 2022

FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO ACUERDO N° : 2081
CALIFICACIONES POR JUNTA DIRECTIVA DE LA ACTA N° : 16/2022 (10/2019-10/2023)
FACULTAD: 16 de noviembre de 2022 FECHA DE
SESIÓN : Viernes 11 de noviembre de 2022

COMENTARIOS:

1º _____

2º ... _____

3º... _____